

## Alrededor de los Consejos Escolares

Hemos informado que el educacionista y ex miembro del Consejo Nacional de Educación, profesor Avellaneda Herrera, había presentado la renuncia del cargo de consejero escolar. Si dicha renuncia no hubiera sido fundada por su autor y si los fundamentos no señalasen la existencia de males que interesan al pueblo, no habríamos vuelto sobre ella. Pero es que con su renuncia el profesor Herrera ha planteado un caso serio de desviación intencional del contenido de la ley 1420, y ha señalado, aunque discretamente, las sucesivas y graves violaciones que ha sufrido la ley de educación común y el papel que se quiere y se ha querido hacer jugar a los consejeros escolares de la capital federal.

La ley de educación común ordena que "en cada distrito escolar funcione permanentemente una comisión inspectora con el título de 'consejo escolar de distrito'", compuesta de cinco padres de familia, elegidos por el Consejo Nacional".

"Padres de familia", dice textualmente la ley y conviene saber cómo se cumple dicha disposición. "Son todos padres de familia los consejeros escolares designados recientemente? Según un colega de la maefia, que tiene poderosos medios para saberse bien informado, una gran parte de los consejeros escolares no llenan el requisito mencionado. Desde este punto de vista, los nombramientos serían ilegales y nulos.

El profesor Herrera ha fundado su renuncia en el hecho de no tener actualmente hijos que concurren a las escuelas fiscales, para comprender que el distingo es importante.

La opinión del profesor Herrera, si no es estrictamente legal es, por lo menos lógica. Nadie mejor que los padres de los alumnos que concurren a las escuelas fiscales, a los cuales diariamente preguntan sobre hechos y cosas que ocurren en la vida escolar del distrito o de su escuela, para dirigir la enseñanza, en la parte reservada a los consejos, es decir, administración, higiene, organización, nombramientos, propuestas etc.

Si es importante la cuestión que dejamos comentada, mucho más lo es la relacionada con el domicilio de los consejeros. Bien que la ley nada más respecto se comprende que si los consejeros tienen que ser padres de los niños que concurren a las escuelas fiscales también tienen que domiciliarse dentro del radio señalado como jurisdicción propia al consejo al cual pertenezcan.

El Consejo Nacional de Educación siempre, o casi siempre, interpreta que el asunto domicilio debía encargarse como nosotros lo indicamos y en esos casos consultó discretamente las personas que se proponían designar.

No ha sucedido tal cosa en esta oportunidad y los consejeros designados viven, en una proporción de 46 por ciento, según indica "La Prensa", fuera del distrito cuyo consejo escolar integran. Hay algunos que viven fuera de la capital, en provincias lejanas, como Salta, y no hay pocos que son habitantes de la provincia de Buenos Aires. Otros hay que podrían haber sido designados para el consejo del distrito al cual pertenecen por su domicilio y sin embargo aparecen integrando consejos de barrios muy distantes al suyo.

Esta manera insólita de designar a los consejeros ha motivado algunas protestas y entre ellas queremos señalar la de la Unión de Instituciones de Villa Devoto, que en nota elevada al Consejo Nacional objeta los nombramientos de consejeros escolares efectuados en el distrito 17 "por considerar que los mismos debieron recaer en vecinos de la zona que ese distrito comprende". En cuanto a la importancia del factor residencia, expresa la nota, que ella "se comprobó en cuenta oportunidad las funciones indicadas fueron confiadas a personas residentes fuera de la zona, y por lo tanto desconocedoras de muchas necesidades de la misma".

Ante esta noticia, el señor Padrós prometió llevar datos más exactos. La incidencia tiene su lección merced, pues el mérito de los que participan en los debates parlamentarios no consiste en hablar torrencialmente sobre todos los asuntos, tanto de los que conocen como de los que ignoran, sino que lo fundamental reside en ser veraces y precisos con los datos y argumentos que esgrimen.

Dado el asunto en debate, semejante afirmación no podía pasar inadvertida y sin ser refutada por su falta de consistencia. Es lo que hizo el diputado Repetto, evocando la magnífica bahía de Río de Janeiro, que vió en 1916, con su formidable molino iluminante que se levanta sobre los bordes mismos de la bahía con un conjunto de silos, dijo, que es, tal vez, "el más poderoso y grande que he visto en mi vida. Aquel molino, agregó, debe haberse construido para recibir el grano a granel, porque si no habrían hecho galpones, habrían adoptado el viejo sistema. Así que, terminó diciendo el doctor Repetto, desearía a ese respecto algunas cifras más precisas del señor diputado."

Ante esta noticia, el señor Padrós prometió llevar datos más exactos. La incidencia tiene su lección merced, pues el mérito de los que participan en los debates parlamentarios no consiste en hablar torrencialmente sobre todos los asuntos, tanto de los que conocen como de los que ignoran, sino que lo fundamental reside en ser veraces y precisos con los datos y argumentos que esgrimen.

## La Labor del Senado

Sí bien es cierto que el senado no puede envanececerse del concepto que disfrazó ante la opinión pública, no lo es menos que nada hace de su parte por modificarlo. Parecería empeñado, por el contrario, en demostrar que es el reducto más sólido del reactionismo argentino, un verdadero

## Matteotti

CUMPLE hoy el IX aniversario de la muerte de Matteotti, el luminoso socialista italiano que sucumbió bajo el cobro de pufial fascista. Hoy recibe Matteotti el homenaje de todos los hombres libres del mundo. Porque Matteotti fué un mártir de la Libertad, porque fué énrgico, sincero y abnegado, su recuerdo vive ya para siempre en nuestros corazones. Hoy que se cumple un nuevo aniversario de su trágica desaparición, los socialistas del orbe entero y las conciencias altivas, le rinden un nuevo homenaje.

Matteotti escribió estas palabras profundas: "La libertad es como el aire y la luz; debemos ser privados de ella para saber que sin ella no se puede vivir". Y bien, Matteotti demostró la fuerza de su afirmación con su propia suerte. Sin libertad, Matteotti no pudo vivir.

Consideremos el martirio de ese gran socialista, como una advertencia y también como una incitación. Advertencia, porque nos avisa del peligro de la obscurantista que se extiende por el mundo y amenaza sumir a la humanidad en la brutalidad, el odio y la confusión. La incitación porque nos invita a luchar denodadamente en defensa de la libertad y de la democracia.

cenimiento de leyes, como también se lo ha calificado acertadamente.

Iniciativas de puro corte reactionista como el proyecto sobre implantación de la pena de muerte, fué desechado con extraordinaria diligencia a los pocos días de su presentación, y hasta se fijó día para su consideración; en cambio otros proyectos que le pasó el año pasado la cámara de diputados, como el del divorcio, el de cierre de los comercios a las 20 horas, y el de modificación del art. 157 del Código de Comercio, dieron de entendones en las carpetas de las respectivas comisiones.

Comprendemos que esas iniciativas, que reflejan viejas aspiraciones de la opinión liberal argentina, no cuenten con el apoyo de algunos hombres de mentalidad cavernaria que se sientan en el senado; pero aun en ese caso, lo menos que puede pedirse a esos hombres es que afronten la responsabilidad de sus convicciones, despachando los proyectos sometidos a su estudio, en el sentido que crean conveniente. No tienen derecho a mantenerlos encarcelados, con lo cual impiden en absoluto su consideración y dificultan la labor del cuerpo, el que ha debido interrumpir no pocas de sus sesiones por no tener asuntos en el orden de la día.

El proyecto de cierre de los comercios a las 20 horas se encuentra a estudio a las 20 horas se encuentra a estudio de la Comisión de legislación, y los de divorcio y modificación del artículo 157 del código de comercio, en la de códigos. Y llama la atención que formando parte de ambas comisiones hombres como el senador Serrey, informante de la ley sobre jornada de ocho horas y de reconocidas convicciones liberales — aunque incurre a veces en yerro lamentable — esos asuntos no hayan sido todavía despachados.

Esperemos todavía que en lo que resta del presente período parlamentario, el senado se dará tiempo para despachar y discutir esos proyectos, difiriendo, siquiera en parte, a los reclamos de la opinión pública.

## BURLA A LA DEMOCRACIA

La situación institucional de Tucumán acaba de sufrir una nueva variante, por desgracia, mucho más desplorable que las últimas que tanto la constelación 3938

En efecto, abstenidos todos los partidos frente a la convocatoria del gobierno para llenar la vacante de dos diputados expulsados de la legislatura, sólo se presentó con sus candidatos el partido oficial.

Comprendió el gobierno que haría un papel en extremo desairado si realizaba las elecciones en semejante situación, y acordó finalmente anular la convocatoria.

Hecho esto, que terminaba con el asunto, acaba de ocurrir un hecho insólito que constituye una verdadera burla a la democracia, y que debe ser considerado como corresponde.

Para aumentar la confusión y mostrar la situación de ridículo de la convocatoria a elecciones, algunos jóvenes estudiantes hicieron la humorada de designar candidatos por una nueva agrupación denominada "Bandera Negra" a dos pobres hombres, a los que exhibieron en una vistriera de Tucumán.

Y esta burla de muchachos — que toma para la agrupación simulada el nombre político en oposición a la "importante" agrupación "bandera blanca", que cuenta con el gobierno de la provincia de Tucumán — acaba de provocar un verdadero conflicto institucional.

De acuerdo con la ley electoral de la provincia, se admite que no habiendo oposición en las elecciones, corresponde dar por electos a los únicos candidatos proclamados.

Fundada en esta interpretación literal del texto de la ley, la junta electoral, integrada por el presidente de la Corte, por el presidente del senado y el fiscal de estado, resolvieron diplomar como diputados a los dos únicos candidatos.

Es posible que, procediendo con un espíritu absolutamente jurídico, la junta haya hecho lo único que le imponía la ley. Pero es el caso de admitir también que, conscientes de la burla cometida, no es tolerable que los funcionarios públicos lleguen al extremo de consumir un absurdo otorgamiento de diplomas de diputados en semejantes condiciones.

Hay casos como éste en que el texto de la ley no puede ser una causa suficiente para que los funcionarios públicos se consideren en la absoluta necesidad de ser juegues de un plan visiblemente atentatorio contra las instituciones.

Ha sido necesario que se reuniera la cámara tucumana y rechazarla por unanimidad los absurdos diplomas para que se ponga finalmente término al sainete.

No dudamos que se habrán divertido mucho sus autores, carentes por su edad o por su incultura política del verdadero concepto de la función representativa, pero lo ocurrido exige que para lo sucesivo se establezcan determinadas condiciones para que puedan presentarse candidaturas a fin de evitar la repetición de un hecho tan desplorable.

Que por lo menos este lamentable episodio sirva de lección a las propias facciones políticas de Tucumán, que son las que han dado pie con sus enciendas al hecho que comentamos.

## La Declaración de los Industriales

La Unión Industrial Argentina ha pagado una declaración que publica en "Solicitudes" en la mayoría de los diarios metropolitanos y ha sido profusamente difundida en carteles callejeros, con el objeto de llamar la atención sobre "una tendencia económica que sólo contempla los intereses agropecuarios" y que llega "hasta el arbitrio de proponer y prestar el sacrificio de la industria manufacturera como único medio de mejoramiento del comercio de ganados y cereales argentinos".

En su calidad de órgano representativo de los intereses que resultarían afectados en el caso de que se impusiera esa tendencia, la Unión Industrial Argentina hace una serie de consideraciones que expresan, en síntesis, lo siguiente: que el trabajo, la riqueza y la economía del país no están constituidas solamente por la agricultura y la ganadería, sino también por la industria transformadora en general; que es inexacto que el volumen de las exportaciones de cereales y productos ganaderos argentinos haya disminuido en proporción mayor a la de las fluctuaciones corrientes en las épocas anteriores a los últimos aumentos de nuestros derechos aduaneros; que lo que han disminuido son los precios y esto no se debe a represalias de las naciones manufactureras; que en tales condiciones, acordar rebajas aduaneras a los productos manufacturados en el exterior no tendría otra consecuencia que intensificar la desocupación nacional, mientras los precios al señor director de la Papeleira Argentina, D. Ricardo Radalli, y por su intermedio a quien corresponda.

Con referencia a la solicitud verbal que hiciera el director técnico de La Papeleira Argentina, D. César Bettio al secretario de la Sociedad de Mejoramiento de Obreros Papeleros D. Arturo Fernández, por la cual se hacía saber que el personal debería concorrir el día 12 de junio a la demostración de protesta que se organiza para ese día en la capital federal, la C. G. A. reunida de expreso para resolver al respecto, considera que, a pesar de los buenos propósitos que animan al señor director técnico de la Papeleira, esta invitación que la estimamos sincera, está en contra de los principios que sustenta la organización que lucha por la fraternización de los hombres que trabajan en el mundo entero y está empeñada en fomentar la abolición de los aforos aduaneros y lucha por fomentar la implantación de un régimen librecambista.

Por estas razones, la C. G. A., por unanimidad, resuelve:

1.º No intervenir en actividades que estén en contradicción con el espíritu de nuestra sociedad.

2.º No hacer invitación a los socios a los efectos.

3.º Imponer de esta determinación a quien corresponde.

Sin otro particular y en la seguridad

## Persecución Policial Contra el Movimiento Obrero

DESDE hace algunos días hemos

empezado a recibir comunicaciones de distintos orígenes en las que se nos denuncian irritantes atropellos cometidos por la policía contra pacíficos trabajadores, a los que se detiene o portación de armas — el socorro expediente policial cuando no hay méritos para privar de su libertad a algunas personas — enviándolos luego a la Cárcel de Villa Devoto, donde se les mantiene indefinidamente haciendo victimas de un trato inhumano.

Precisamente a raíz de estos malos tratos, los presos de Villa Devoto han declarado una huelga de hambre que se viene prolongando desde hace cuatro días.

Una de esas denuncias, formulada

en nombre de 37 presos de la Cárcel de Encausados pertenecientes a los gremios de panaderos, choferes y lavadores de autos, expresa que los mencionados llevan ya once meses de detención a pesar de que el juez que tiene en la causa confiesa no haber encontrado pruebas concretas de su intervención en los delitos que se les imputa; y no obstante esa misma cercanía, que el fiscal pide para estos presos condiciones que varían entre dos y cuatro años.

En otra carta recibida de la Cárcel de Contraventores, cuadro 20, el día 2a., se nos denuncia que entre la Cárcel de Villa Devoto, la sección Le-

## Tratantes de Blancas en La Plata

EN la provincia de Buenos Aires, bajo el sistema imperante, encuentra su clima propicio la corrupción y el vicio en todos sus géneros. Negociados a los apellidos más rutilantes de la constelación vacuna, explotación descarada del juego en los comités oficiales, desfalcos, encubrimientos, persecuciones. Tal es el panorama cuyos accidentes aislados y concretos venimos documentando a diario en estas columnas, apoyándonos con frecuencia en manifestaciones concordantes de otros órganos de prensa provinciales o nacionales cuyo testimonio corrobora nuestra predicción.

Hoys debemos subrayar una amplia nota informativa que publica nuestro colega "El Argentino" de La Plata, diario que en cierto modo presta su apoyo al régimen conservador. Denuncia este diario que a la vista y paciencia de la policía han sentado sus reales en La Plata los elementos indeseables vinculados a la trata de blancas corridas de otras ciudades de la república y, entre ellos, muchos de los cuales fueron deportados a raíz de la disolución de la Milagro quienes habrían vuelto a entrar al país contando con la manga de la policía del señor Martínez de Hoz.

El colega plantea de detalles en su información que no dejan lugar a dudas acerca de la veracidad de su denuncia y señala los lugares que esa gente frecuenta y aun los sitios en que viven. A pesar de las afirmaciones concretas de ese diario amigo del gobernante conservador no se pueden abrigar muchas ilusiones acerca de las posibilidades de que se inicie una acción represiva. Baste recordar al efecto que otro diario de La Plata viene documentando, hasta con fotografías los lugares y horas en que se practican juegos prohibidos en los comités conservadores de Avellaneda, sin que hasta este momento la policía haya adoptado medida alguna como no sea la de custodiar esos locales re-

de haber aclarado debidamente los motivos que nos inducen a no aceptar esa invitación, saludamos a usted con el mayor respeto, por la C. G. A., Secretario general." A nuestro juicio, la supuesta pugna entre los intereses agropecuarios y los industriales no tiene razón de ser. No sólo pueden coexistir y desarrollarse libremente, sino que debe haber entre ambos una cooperación lógica, desde que la agricultura y la ganadería proporcionan las materias primas que utiliza la industria.

"La política que nuestro partido ha desarrollado siempre en la materia se ha inspirado en un concepto de la más estricta equidad, no opiniéndose nunca al fomento de unos y otros intereses de la clase trabajadora y del pueblo consumidor. Con respecto a la agricultura, ha brindado afanosamente por arraigar al suelo a los trabajadores que lo cultivan, y es con ese criterio que lucha por la subdivisión de la tierra, por defender a los agricultores contra la despiadada explotación de que les hacen víctimas los terratenientes, intermediarios, cerealistas y empresas ferroviarias, y (Pasa a la página DOS, columna 1a.)

de haber aclarado debidamente los motivos que nos inducen a no aceptar esa invitación, saludamos a usted con el mayor respeto, por la C. G. A., Secretario general."

El motivo que anima a la Papeleira Argentina, D. Ricardo Radalli, y por su intermedio a quien corresponda.

Con referencia a la solicitud verbal que hiciera el director técnico de La Papeleira Argentina, D. César Bettio al secretario de Mejoramiento de Obreros Papeleros D. Arturo Fernández, por la cual se hacía saber que el personal debería concorrir el día 12 de junio a la demostración de protesta que se organiza para ese día en la capital federal, la C. G. A. reunida de expreso para resolver al respecto, considera que, a pesar de los buenos propósitos que animan al señor director de la Papeleira, esta invitación que la estimamos sincera, está en contra de los principios que sustenta la organización que lucha por la fraternización de los hombres que trabajan en el mundo entero y está empeñada en fomentar la abolición de los aforos aduaneros y lucha por fomentar la implantación de un régimen librecambista.

Por estas razones, la C. G. A., por unanimidad, resuelve:

1.º No intervenir en actividades que estén en contradicción con el espíritu de nuestra sociedad.

2.º No hacer invitación a los socios a los efectos.

3.º Imponer de esta determinación a quien corresponde.

Sin otro particular y en la seguridad

de llevarse a cabo en Balcarce una demostración al caudillo conservador Hortensio Miguez, en la que se evidenció el grado de subordinación en que se halla el gobierno de la provincia con respecto a los señores de horca y cuchillo que han vuelto a florecer en el suelo bañense.

El motivo confesado del homenaje es tan desconcertante, tan paradójico, que su sola enunciación movería a risa sino conocéramos el cinismo político que gastan los

Nuestra  
Oferta Especial  
DE LOS SABADOS

SECCION CALZADOS

Zapatillas  
de  
Abrigo

PARA HOMBRE O SEÑORA EN  
GRUESO PANO, ENTRESUELA  
DE BUEN FIJELTO Y PLAN-  
TILLA MUY ACOLCHADA, A



\$ 1.75 el  
par

PRECIO PARA HOY SOLAMENTE.

VISITE NUESTRA SECCION CALZADOS

COOPERATIVA

“El Hogar Obrero”

CANGALLO 2070 Buenos Aires MARTIN GARCIA 465  
U. T. 47 - 1600 U. T. 23 - 0147

La Fracción Socialista de  
Pierre Renaudel Apoya  
al Gobierno de Daladier

Se ha resuelto enviar una circular a las Federaciones, contra  
la resolución de Paul Faure, adoptada en el  
último congreso

PARÍS, 9 — Los parlamentarios socialistas, encabezados por Pierre Renaudel, resolvieron continuar apoyando al gobierno de Daladier, a pesar de la amenaza de ser expulsados del partido por haber votado el presupuesto.

Mientras tanto, el partido ha sido convocado a un congreso extraordinario para el 14 de julio para aclarar ciertas cuestiones y tratar la moción de Paul Faure pidiendo la expulsión de los diputados arriba mencionados.

PARÍS, 9 — Cincuenta y siete diputados pertenecientes a la mayoría del grupo parlamentario socialista, favorable a la participación en el gobierno, encargaron al comité del partido redactar una declaración dirigida a las federaciones, oponiéndose a la resolución de Paul Faure, la cual desautoriza y censura la política seguida por la mayoría del grupo y reclama la convocatoria del consejo nacional para que aplique sanciones en el caso de una nueva “traición a la voluntad del partido”.

Hazaña Fascista

Anoche, a las 23, después de haberse pasado, en el cine Mitre, de Villa Crespo, la película Rusa, 1914-18, el empleado de la empresa de dicho cine, que llevaba los rollos de la misma, al llegar a la esquina de Triunvirato y Cámping fué seguido por siete fascistas quienes, con revólveres, lo amenazaron robándose la película, que ha sido avalada en cinco mil pesos, y fúngandose luego en un automóvil, desde el cual desaparecieron.

La declaración de los  
industriales

(Viene de la PRIMERA página)

por proporcionarle todas las facilidades que necesitan para obtener una remuneración equitativa de su esfuerzo.

Con respecto a la industria, nos hemos opuesto decididamente al proteccionismo exagerado, porque tiende a crear industrias que viven a expensas de los intereses del país y cuya iniciativa carece por completo de estímulo ante el desmedido apoyo que les proporciona la muleta fiscal.

Otro factor que, además del excesivo proteccionismo, conspira contra el desarrollo de nuestra industria, es la falta de población consumidora, la que es absolutamente imprescindible para que la industria nacional pueda algún día llegar a prescindir del apoyo arancelario con el que no podrá contar, por lo demás, indefinidamente.

Urge, pues, que los industriales comprendan de una vez esta verdad y cooperen en los esfuerzos que realiza el Partido Socialista por arraigar en nuestro enorme, despoblado e inculto territorio, millones de familias de charreros que puedan consumir los productos por ellos elaborados.

respecta al cumplimiento de la ley 11.338.

Prescindiendo de la obligación constitucional que tiene el poder ejecutivo de velar por el cumplimiento de las leyes que sanciona el congreso, es obvio que las ventajas o inconvenientes de las mismas no pueden comprenderse sino mediante su aplicación. Lo que corresponde era, en consecuencia, que el poder ejecutivo procediera a aplicar la ley 11.338 antes de hacerse eco de ninguna iniciativa tendiente a modificarla, pues sólo en esas condiciones habría podido aportar al congreso los elementos de juicio indispensables para apoyar las proyecciones reformas.

Dando pruebas de una condescendencia injustificable para con las pretensiones de los industriales panaderos, el poder ejecutivo ha preferido, sin embargo, invertir el procedimiento, vía el cual se sometieron a revisionistas de una ley cuyas ventajas o inconvenientes no han tenido hasta ahora oportunidad de comprobarse prácticamente, y lo que es significativo, que no fué objetada en oportunidad de su sanción por los que hoy se oponen a su cumplimiento.

Federación Socialista  
de la Capital

Recepción de las nóminas de  
posibles candidatos

Se informa, una vez más, a los centros y agrupaciones de la capital, que el 12 del corriente vence el plazo para la recepción de las nóminas de posibles candidatos, votados en las asambleas preliminares.

Se ruega a los centros su envío, a los efectos de confeccionar la planilla que deberá publicarse luego, conforme a lo que determina el estatuto.

A los tesoreros

Se encarezca también a los tesoreros de los centros enviar las nóminas de los afiliados en condiciones de participar en este voto.

Persecución policial contra  
el movimiento obrero

(Viene de la PRIMERA página)

res Especiales y el cuadro 50, del Departamento Central de Policía, hay alrededor de 150 trabajadores detenidos durante el estado de sitio, lo que es de asocación ilícita, y cuya detención se prolonga abusivamente.

“A unos se les somete a castigos brutales — dice textualmente la denuncia — para después remitirlos a la cárcel de Villa Devoto por ‘portación de armas’, que jamás hemos usado la mayoría de los padres de familia que nos encontramos recluidos en ésta. A otros se les mantiene en reclusión desde el período del estado de sitio, a pesar de lo asesinado en contrario por el señor ministro del interior.

“Queremos que el pueblo sepa — agrega — que en esta cárcel hay trabajadores que después de haber cumplido una detención de 22 días, se les ha sacado del cuadro conduciéndolos al cuadro 50, del departamento, luego al 20, de la misma repartición, después nuevamente al cuadro 50, para hacer figurar otra entrada, y por último una vez más al cuadro 20, de la alcaldía 2a, de la cárcel de Villa Devoto a purgar otros 22 días de reclusión.”

“Fuera de la monstruosidad que entrañan semejantes procedimientos, no veamos qué ventajas puede obtenerse con estas persecuciones de trabajadores que han empezado a producir una profunda agitación entre los gremios obreros. El gobierno debe ver una reacción de ese malestar en la declaración votada ayer por uno de los congresos ferroviarios a favor de la libertad de los presos sociales.

“El poder ejecutivo tiene que avocarse sin pérdida de tiempo a la consideración de este asunto, cuya importancia nos parece innecesario poner de relieve; urge que ordene la libertad de los obreros detenidos sin causa, y que impida se someta a castigos corporales y procedimientos de excepción a los que estén acusados de algún hecho delictuoso.

# Aprobó Ayer el Concejo Deliberante Varios Proyectos del Grupo Socialista

## Aplazó la interpelación sobre la cuestión hospitalaria

A las 18 horas, se reúne el concejo deliberante, bajo la presidencia del titular **Zabala** Vicente, con la presencia de 19 concejales.

Se da lectura a numerosas notas de particulares y del D. E. y se da cuenta de los proyectos presentados que pasan a las comisiones respectivas.

**González** trae la solicitud que se postergue la interpelación sobre la situación hospitalaria y después de un breve debate se resuelve que el martes se fije fecha para la misma, si no concurre el secretario de obras públicas, que se halla enfermo, a contestar los informes pedidos.

**Coca** señala irregularidades en los trámites administrativos.

**Coca** pide que se considere sobre tablas un proyecto de que es autor, que dice así:

“La comisión de obras públicas, seguridad y urbanismo, estudiará las constancias de los exp. 24780-W-1930, 117733-A-1931, 116631-S-1931, 117275-M-1931, 94818-C-27, 133871-I-1931, 96899-S-1931 con sus agregados y desgloses e informar al C. Deliberante sobre las responsabilidades en que pudieron haber incurrido los funcionarios municipales que intervinieron en esas actuaciones y las medidas convenientes para evitar la repetición de los hechos denunciados.”

Para fundamentar su pedido, **Coca** destaca la importancia de la administración municipal, que debe desenvolverse con prontitud, eficacia y honestidad.

Se refiere en seguida a las transacciones que denunciaron hace poco tiempo en varios trámites administrativos y a las señaladas en la última sesión por el concejal Justo para demostrar que “Conviene fijar la atención del concejo, de la intendencia y del pueblo de la capital, en las numerosas y graves deficiencias del servicio administrativo municipal, pues ha llegado ya la hora de terminar con los pésimos procedimientos burocráticos y con el sistema de tramitaciones establecido en la municipalidad, que tanto perjudicó en tiempo, dinero y en sufrimiento moral acarreó a numerosos vecinos, aparte de la corrupción que engendra y difunde, de más graves consecuencias todavía porque afecta directa y hondamente al capitalismo.”

Cita como ejemplo lo sucedido con el edificio Córdoba 1215 y el edificio 802, en cuya construcción se han cometido infracciones al reglamento de construcciones, que están compradas y documentadas en varios expedientes, uno de los cuales lleva la firma del ingeniero Devoto, de la Dirección de obras públicas. El interesado se notificó de la intimación hecha por el inspector general de construcciones y se sucedió luego una serie de incidencias de puro corte burocrático, de esas que se notan en los documentos administrativos cuando intervienen algunas influencias, alguna mano poderosa para torcer el curso de los establecimientos en un sentido contrario al que tenía anteriormente, y ocurre que lo que antes estaba mal pasa los ingenieros Espina, Céspedes y Estévez, después está bien y lo que horas antes no se podía hacer horas después puede hacerse perfectamente. Esos funcionarios se permiten interpretar el reglamento de construcciones con el fin de convertir en cerco, en la calle Libertad y Córdoba, lo que es un muro divisorio, para que este muro, que según los planos debe llegar a la azotea, se convierte en un tabique de cemento armado y de vidrio, y que un puño de aire con vistas al vecino se logra hacer por chismes de ventilación. Waismann hace lo que quiere, se le devuelve el uso de la firma de constructor, convence a los funcionarios

“En fin de cuentas, el ingeniero Devoto — dice sea en su honor — que las cosas deben hacerse como a él le conviene, consigue durante nueve meses que el cambio de criterio de esos funcionarios se sustituya al conocimiento de la señora de Arce, el vecino, tiempo que aprovecha el señor Waismann para terminar la casa tal como lo desea; y por fin, llega hasta obtener una inspección final de su obra sin que ella termine, por resolución del secretario de obras públicas, por lo cual, y suponiendo que las cosas queden como están, el señor Waismann saldrá triunfante a deseo del F. C. P. Asimismo intensificará las gestiones relacionadas con el traslado del depósito fiscal de inflamables, existente en la calle Costa Rica, San Salvador, Godoy Cruz y Oro a efecto de que en breve plazo el ministerio de Hacienda acate las disposiciones municipales vigentes.”

**Íñigo Carrera y González Porcel** fundan un proyecto

**Íñigo Carrera** pide que se considere sobre tablas un proyecto que firma junto con el concejal **González Porcel** y que dice así:

“El concejo deliberante verá con agrado que el D. E. en cumplimiento del art. 1458 del Digesto Municipal y decreto del 21 de mayo de 1915, dispusiese el traslado inmediato de los depósitos de inflamables que una firma comercial posee en la manzana comprendida entre las calles Godoy Cruz, Costa Rica, San Salvador y vías del F. C. P. Asimismo intensificará las gestiones relacionadas con el traslado del depósito fiscal de inflamables, existente en la calle Costa Rica, San Salvador, Godoy Cruz y Oro a efecto de que en breve plazo el ministerio de Hacienda acate las disposiciones municipales vigentes.”

**Íñigo Carrera** manifiesta que se trata de un asunto conocido, que ha preocupado a los concejales anteriores.

A pesar de las resoluciones del concejo y de las notas que ha recibido el ministerio de fomento edificio Las Heras

“De ahí que la Sociedad de fomento

“que se ha entrevistado con el Grupo Comunal Socialista, por intermedio del ingeniero Juan A. Brian, que la preside, a los efectos de que el concejo tome alguna resolución decisiva para poner fin a la situación de peligro y desmejoramiento al mismo tiempo del barrio afectado por este abuso, que el ministerio de hacienda puede subsanar ocupando algún otro terreno fiscal en las afueras de la ciudad.”

El Digesto Municipal en su artículo 1458, página 452 y 453, de la edición oficial de 1929, fija los límites de la zona en que pueden establecerse esta clase de depósitos y desde luego, tal como se enuncia en el proyecto, el depósito de inflamables aludido no está dentro de la zona establecida por el

“Dpto. de Hacienda.”

También viola la ordenanza una firma comercial que trabaja con alcohol.

“que resulta favorecida en sus intereses con el mantenimiento de sus depósitos en el lugar mencionado.”

El grupo socialista presenta el proyecto a fin de que no perjudique al vecindario de Palermo, sumamente afectado por los depósitos existentes.

Giacobini aprueba el proyecto y luego hace lo mismo **Edo**, que propone un agregado referente a los gasómetros.

**González Porcel** dice que el depósito citado tiene sobre salto al vecindario, lo que se refleja en las resoluciones adoptadas por el cuerpo en la nota enviada por el D. E. al ministro del interior, con fecha 9 de noviembre de 1932. Agrega en seguida que no alcanza a comprender cómo todavía no se han tomado las medidas del caso a fin de que estos depósitos de inflamables sean trasladados a lugares donde su instalación no ofrezca ningún peligro. El concejo deliberante se ocupó de solicitar que se tomaran las medidas del caso ya desde el año 29 y el titular de la intendencia del año 1932 pidió al ministerio del interior que se le diera a cabo ese traslado tan inútilmente pedido. Sin embargo, hasta la fecha no se ha hecho.

Se refiere en seguida a varios principios de incendio que pusieron en serio peligro al vecindario, y dice que el concejo deliberante debe preocuparse por el asunto a fin de que no caiga sobre nosotros, que somos los encargados de velar por la seguridad

de los habitantes de la ciudad, la culpa de no haber propuesto con tiempo las medidas tendientes a evitar catástrofes de esta naturaleza.”

**Coca** agrega que es imposible que por causas como las denunciadas, los vecinos se vean obligados a dejar atrapados en sus derechos o a acudir a los tribunales para obtener justicia, cuando bastaría observar y hacer observar rectamente las ordenanzas municipales para evitar esos pleitos, para los cuales no todos tienen el gusto necesario, ni el tiempo ni los medios.

Termina su disertación el concejal **Coca** diciendo:

“‘Esto es más condenable si, como dije días atrás al ocuparme de los perjuicios que causan las trepidaciones y ruidos a ciertos vecinos, éstos se ven empujados por la imposibilidad de obtener justicia en la intendencia municipal, a buscarla ante los jueces, lo que es absurdo, desde el momento en que esos trastornos pueden evitarse con solo cumplir las ordenanzas.”

Estos procedimientos convertidos en sistema dentro de las oficinas municipales, son una monstruosidad, y es de esperar que la comisión de obras públicas estudie el asunto en todos sus aspectos y produzca un dictamen que fije si hay responsabilidades que exigen y proponga medidas que pongan a los vecinos a cubierto de esos atentados burocráticos.”

En seguida se vota el proyecto y resulta aprobado en general y en particular.

### Se aprueba un proyecto

socialista —

Sin discusión alguna se aprueba el proyecto que va a continuación, que firman los concejales **Íñigo Carrera**, **Justo**, **Marotta** y **Russo**.

“El concejo deliberante desea que el D. E. considere:

“‘Este es más condenable si, como dije días atrás al ocuparme de los perjuicios que causan las trepidaciones y ruidos a ciertos vecinos, éstos se ven empujados por la imposibilidad de obtener justicia en la intendencia municipal, a buscarla ante los jueces, lo que es absurdo, desde el momento en que esos trastornos pueden evitarse con solo cumplir las ordenanzas.”

Estos procedimientos convertidos en sistema dentro de las oficinas municipales, son una monstruosidad, y es de esperar que la comisión de obras públicas estudie el asunto en todos sus aspectos y produzca un dictamen que fije si hay responsabilidades que exigen y proponga medidas que pongan a los vecinos a cubierto de esos atentados burocráticos.”

En seguida se vota el proyecto y resulta aprobado en general y en particular.

### Se aprueba un proyecto

socialista —

Sin discusión alguna se aprueba el proyecto que va a continuación, que firman los concejales **Íñigo Carrera**, **Justo**, **Marotta** y **Russo**.

“El concejo deliberante desea que el D. E. considere:

“‘Este es más condenable si, como dije días atrás al ocuparme de los perjuicios que causan las trepidaciones y ruidos a ciertos vecinos, éstos se ven empujados por la imposibilidad de obtener justicia en la intendencia municipal, a buscarla ante los jueces, lo que es absurdo, desde el momento en que esos trastornos pueden evitarse con solo cumplir las ordenanzas.”

Estos procedimientos convertidos en sistema dentro de las oficinas municipales, son una monstruosidad, y es de esperar que la com

# Aprobóse un Pedido de Informes Sobre la Conferencia de Trigo

A las 16 horas, con la presencia de 90 diputados inició ayer su labor la cámara de diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de las siguientes comunicaciones: El P. E. remite un mensaje acompañando copia del decreto por el cual se suspende por el término de 15 días la aplicación de la ley sobre el trabajo nocturno en las panaderías; el diputado Gómez presenta un proyecto de resolución reformando el reglamento de la cámara en lo relativo a la índole de las iniciativas que debe estudiar la comisión de territorios nacionales; Bustillo y otros diputados firman un proyecto modificando la resolución sobre el pago de dietas por asistencia. Se leen también varias solicitudes particulares y concedéndoles licencias con goce de dista.

## Pedido de Informes sobre la Conferencia Internacional del Trigo

El diputado socialista Magris presenta a continuación el siguiente proyecto:

"La cámara de diputados resuelve: Solicitar el envío por el poder ejecutivo de los antecedentes que le han servido para participar en la Conferencia Internacional del Trigo, base de ésta e instrucciones que dió a su delegado".

Este proyecto de resolución que se aprobó en general y particular fué fundado por nuestro compañero en los siguientes términos:

## El diputado Magris dió los fundamentos del proyecto. Pena refirióse a la actuación del fiscal Medina

que han traído evidentemente esta gran acumulación de stock de trigo. Los países que más disponen de trigo son evidentemente los más interesados en propiciar esta política de reducción y buscar soluciones. Una de ellas es la que acabo de mencionar.

Ahora bien; ¿conviene a nuestro país la reducción del área sembrada? Me he planteado la pregunta para contestármela negativamente. Creo que lejos de convenirnos reducir el área de nuestros sembrados, debemos propiciar su aumento. Las cosechas pueden verse perjudicadas grandemente por factores climáticos y entonces si aceptamos la política de la reducción de nuestras áreas sembradas podríamos muy bien en un año determinado que puede ser éste o puede ser el siguiente, pero que, inevitablemente dentro de los ciclos de la producción, hay un año de mala cosecha, llegaríamos entonces a tener en el país escasa cantidad de trigo y habremos beneficiado generosamente a otros países extranjeros, pero habremos perjudicado a otros pueblos que se verán obligados a pagar más caro. Conviene entonces a los intereses argentinos que no se proceda a la disminución de área sembrada.

### EL EJEMPLO ESTADOUNIDENSE

Estamos nosotros en las condiciones de Estados Unidos y Canadá, que son los principales países que intervienen en la conferencia triguera. Del Canadá ya se ha hablado bastante en estos días, por lo que me voy a ahorrar la referencia. De Estados Unidos conviene decir que en aquel país se ha hecho una política de estabilización de los precios del trigo que ha dado los resultados más lamentables.

Nosotros no tenemos acá, por fortuna, una entidad como la Farm Board. Aquella entidad con el pretexto de estabilizar el precio de los trigos ha especulado en una forma realmente lamentable. Hace pocos días yo he leído una noticia en que se dice que la corporación estabilizadora de cereales de aquel país había dispuesto liquidar todas las compras de trigo que había efectuado en el Mercado a término. La política se había iniciado con los préstamos para la comercialización. Se quiso luego proteger esos precios efectuando operaciones en el Mercado a término, que fueron muy grandes y obligaron a esa entidad a entrar en la vorágine de la especulación. Ella tenía trigo disponible y compraba en el Mercado a término porque jugaba a la suba. Pero resulta que en lugar de subir el precio del cereal bajó y ahora está comprometida la enorme pérdida de 160 millones de pesos, nada más que para estabilizar los precios del trigo.

### LAS CAUSAS DE LA BAJA DE PRECIOS

Nosotros no tenemos stock de trigo que pueda presionar sobre nuestro ánimo para aceptar determinadas condiciones que se quieran imponer en la conferencia internacional del trigo. Por otra parte, es verdad que los precios de nuestra producción no responden a los precios de costo. Pero los precios tienen otros factores que los regulan; están en relación con la capacidad de adquisición y de consumo de la población de otros países; hay que buscar las causas de la crisis triguera, a mi juicio, entonces, en otros factores y no en el área sembrada o a sembrarse, hay que buscarlas en los millones de hombres desocupados que no consumen el pan que ellos estarían dispuestos a consumir; habría que buscarlas en los exorbitantes impuestos de exportación que se cobran en algunos países. Como podría solucionarse la cuestión triguera si hay países que tienen tarifas de impuesto aduanero como Francia, de 80 francos por quintal de trigo, tarifa que para el trigo australiano se eleva a 240 francos y que para Canadá de 160 y hace pocos días ha sido rebajada a 80; con Austria que cobra diez coronas, Checoslovaquia, 30 coronas, y 70 coronas de harina de trigo; Alemania con 25 marcos y 51.50 de harina de trigo. Y los mismos países que están interesados en esta cuestión, Canadá y Estados Unidos, también tienen altísimos derechos aduaneros: Canadá 30 centavos por 60 libras y Estados Unidos 42 centavos por bushell de 60 libras. Con estas tasas aduaneras se encarece el artículo y se condena a la población de los países que la sustentan a comer menos pan y más carne. Una medida prudente sería que esos países redujeran sus siembras y no los otros. Por otra parte, nosotros no tenemos por qué estimular con nuestro sacrificio el proteccionismo, absurdo para todo el mundo, de algunos países. Si nuestros charcareros y ganaderos deben ser librecambistas y producen para el mundo, necesitan entonces que los puertos del mundo les estén abiertos. Y esto no es nada más que la repetición de lo que hace más de 40 años dijeron un hombre esclarecido, el maestro del socialismo argentino, doctor Justo.

En muchos países no se consume casi pan. Hay países como Polonia que consumen 35 kilos por capital al año; México, 21.7; la India, 27.2; Japón, 24.4. Son países que tendrán evidentemente otros artículos para sustituir al trigo.

pero esas cifras demuestran un consumo mínimo de pan. Y en nuestro país no se consume lo suficiente. Bastaría recorrer algunas regiones de nuestro país para darnos cuenta de la escasez del consumo de pan y carne que hay en muchos hogares. No estamos a la altura de otros países como Bélgica, que consume 182.3; Francia, 204.1; Italia, 179.6. La Argentina, según esta estadística, consumiría 141.5.

### FALTA DE CONSUMO

No necesito seguir en este aspecto de la cuestión para demostrar que lo que existe es falta de consumo y no exceso de producción; porque si la producción existente acumulada le sacáramos lo correspondiente a esa cantidad de hombres que no pueden comer lo que necesitan; si se hiciera en el mundo una política de incubar en los países que consumen poco trigo la necesidad de consumir más, llegaríamos a la conclusión de que tal superproducción de trigo no existe.

Somos productores de cereales y de carne para el mundo en condiciones difícilmente superables por otra nación; nuestras tierras feraces producen todos los años; sus rindes son satisfactorios. Nuestros productores están situados cerca de los puertos de embarque, que dan a nuestra producción la facilidad de llegar a la población del mundo entero. Si tenemos esas condiciones privilegiadas; si somos buenos productores de carne y de cereales, entiendo, señor presidente, que nuestro gobierno no tiene por qué apurarse demasiado en aceptar reducir nuestra siembra de trigo. Por el contrario, debemos mantener para conveniencia nacional el estímulo necesario para que la producción sea cada vez mejor y más abundante.

Nosotros no tenemos acá, por fortuna, una entidad como la Farm Board. Aquella entidad con el pretexto de estabilizar el precio de los trigos ha especulado en una forma realmente lamentable. Hace pocos días yo he leído una noticia en que se dice que la corporación estabilizadora de cereales de aquel país había dispuesto liquidar todas las compras de trigo que había efectuado en el Mercado a término. La política se había iniciado con los préstamos para la comercialización. Se quiso luego proteger esos precios efectuando operaciones en el Mercado a término, que fueron muy grandes y obligaron a esa entidad a entrar en la vorágine de la especulación. Ella tenía trigo disponible y compraba en el Mercado a término porque jugaba a la suba. Pero resulta que en lugar de subir el precio del cereal bajó y ahora está comprometida la enorme pérdida de 160 millones de pesos, nada más que para estabilizar los precios del trigo.

### Prórroga de las Obligaciones Hipotecarias

Nosotros no tenemos stock de trigo que pueda presionar sobre nuestro ánimo para aceptar determinadas condiciones que se quieran imponer en la conferencia internacional del trigo. Por otra parte, es verdad que los precios de nuestra producción no responden a los precios de costo. Pero los precios tienen otros factores que los regulan; están en relación con la capacidad de adquisición y de consumo de la población de otros países; hay que buscar las causas de la crisis triguera, a mi juicio, entonces, en otros factores y no en el área sembrada o a sembrarse, hay que buscarlas en los millones de hombres desocupados que no consumen el pan que ellos estarían dispuestos a consumir; habría que buscarlas en los exorbitantes impuestos de exportación que se cobran en algunos países. Como podría solucionarse la cuestión triguera si hay países que tienen tarifas de impuesto aduanero como Francia, de 80 francos por quintal de trigo, tarifa que para el trigo australiano se eleva a 240 francos y que para Canadá de 160 y hace pocos días ha sido rebajada a 80; con Austria que cobra diez coronas, Checoslovaquia, 30 coronas, y 70 coronas de harina de trigo; Alemania con 25 marcos y 51.50 de harina de trigo. Y los mismos países que están interesados en esta cuestión, Canadá y Estados Unidos, también tienen altísimos derechos aduaneros: Canadá 30 centavos por 60 libras y Estados Unidos 42 centavos por bushell de 60 libras. Con estas tasas aduaneras se encarece el artículo y se condena a la población de los países que la sustentan a comer menos pan y más carne. Una medida prudente sería que esos países redujeran sus siembras y no los otros. Por otra parte, nosotros no tenemos por qué estimular con nuestro sacrificio el proteccionismo, absurdo para todo el mundo, de algunos países. Si nuestros charcareros y ganaderos deben ser librecambistas y producen para el mundo, necesitan entonces que los puertos del mundo les estén abiertos. Y esto no es nada más que la repetición de lo que hace más de 40 años dijeron un hombre esclarecido, el maestro del socialismo argentino, doctor Justo.

### Despachos de la Comisión de Presupuesto

Pinedo hace después una moción en el sentido de que se trate sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto que aclare la ley de impuestos a los réditos. Pena amplía esa moción para que sean considerados todos los

despachos de la mencionada comisión, que figuran en la orden del día 104. Se trata del mensaje y proyecto del P. E. aprobando los gastos efectuados por el Consejo Nacional de Educación durante los ejercicios económicos de 1918 a 1930; de la exención de derechos de aduana a los materiales destinados al cuerpo de bomberos de la capital y concediendo un subsidio al hospital de Venado Tuerto.

Se vota si se tratan sobre tablas estos asuntos y resulta afirmativa.

### Los Gastos del Consejo Nacional de Educación

Informa este despacho en nombre de la comisión de presupuesto y haicienda el compañero Bogliolo. Dice que se trata de autorizar al Consejo Nacional de Educación para que del fondo permanente de educación tome las sumas necesarias para abonar la cantidad de 4.966.206.97 pesos, provenientes de gastos efectuados desde el año 1918 a 1930. Agrega luego que esa suma proviene de diversos gastos efectuados que comprenden sueldos, alquileres, proveedores y varios.

Sin observación se vota y aprueba en general y en particular el despacho.

### Aclaración sobre el Impuesto a los Réditos

Este despacho fué informado por el diputado Pinedo. Por su parte agregó Pena que la representación socialista votaría el despacho. Pero quiero decir algunas cosas para disipar ciertas dudas que se han suscitado a propósito de las consecuencias de estas sanciones. Se ha hablado de que va a resentir el crédito, que hay en esto un tratamiento desigual y diferencial. Lo niego en absoluto. Se trata simplemente de establecer que pagan impuesto a la renta títulos que han sido emitidos sin la obligación contractual que así se ha especificado de mantenerse fijo el tipo de interés durante todo el tiempo de duración del mismo.

La demanda que podría prosperar sería sobre aquellos títulos que tienen esa cláusula autorizada por las autoridades sujetos a esta impuesto y entonces evidentemente habría alteridades; pero cuando no es ese el caso no hay por qué no tomar una parte de ese impuesto a la renta para fines de orden fiscal sobre todo que se trata de una enorme renta que escapa al eventual control del erario porque son títulos al por menor.

El Estado no va a tener dificultad si manifiesta emitir nuevos títulos porque si estos tienen la cláusula de que no estarán afectados por ningún gravamen posterior se cotizarán al precio normal de plaza con una ventaja sobre el título que está gravado por este impuesto.

Lo que quiero significar es que tratándose de una parte importante de la emisión de cédulas hipotecarias y sabiendo que hay en el país un conjunto de instituciones de asistencia y prevención social, de cooperativas, de instituciones que están eximidas del pago de impuesto a la renta y como ahora se habrá de tomar en la fuente, es el caso que el ejecutivo contempla la situación de cómo habrá que resolver este aspecto a los fines de no perturbar la marcha de estas instituciones.

Por otra parte, este es el mejor camino que puede seguirse a propósito de una gran cuestión que es la baja de los intereses, baja que de esta manera se realiza automáticamente con fines de utilidad social. Se toma en la fuente una parte de la renta y el interés queda automáticamente reducido en la parte en que el Estado participa de la utilidad. De modo que no habiendo ninguna posibilidad de que esta ley pueda ser tachada de inconstitucionalidad porque no hay en una cantidad de leyes una disposición que autorice a fundar una demanda en ese sentido — porque no está la cláusula de

que se establece la palabra "desgrane", para dar así oportunidad a los elevadores de las zonas maiceras a que puedan acopiar su desgranadora cuando lo crean conveniente.

Cárcano en nombre de la comisión acepta la supresión de las palabras que motivan la modificación de Bustillo, dándole otra redacción. Acepta también la sugerencia de Magris. Hablan luego Amadeo, Videl y Duhau. Magris propone que se agregue que las máquinas de desgrane serán instaladas donde sean necesarias o en la zona maicera, temerario que acepta la comisión.

la exención de todo impuesto futuro, y siendo por lo demás una fuente de renta importante con la exención que prevé el impuesto a la renta para las instituciones o personas jurídicas que tengan afectados esos títulos a servicios de orden social, creo que la cámara debe dar inmediatamente su sanción, pues se trata de asegurar el rendimiento de mi mandato de legislador. De manera que me parece que el asunto es tan grave, que está tan fuera de la órbita de la justicia argentina, es nada menos que secretario a sueldo de esa comisión, cuya supresión he pedido en cumplimiento de mi mandato de legislador.

De manera que me parece que el asunto es tan grave, que está tan fuera de la órbita de la justicia argentina, es nada menos que secretario a sueldo de esa comisión, cuya supresión he pedido en cumplimiento de mi mandato de legislador.

Se vota luego en general, aprobándose. Se aprobó también en particular, previa una breve deliberación.

Artículo 10. Aclaráse el inciso b), del artículo 5o. de la ley número 11.682, substituyéndose su texto por el siguiente.

"Se excluyen del pago del impuesto, los réditos provenientes de títulos públicos y bonos, nacionales o de la municipalidad de la capital federal, siempre que las leyes de emisión respectivas los hayan excluido de todo impuesto, o que esta exención haya sido establecida por decretos del poder ejecutivo nacional, o que la Nación o la municipalidad de la capital federal se hayan obligado a tomar a su cargo todos los impuestos presentes y futuros.

Igual exclusión se aplicará a los títulos públicos y bonos, provinciales o municipales, que estuviesen exentos de impuestos provinciales por sus leyes de emisión o por decretos de los poderes ejecutivos provinciales o para con los cuales la provincia o municipalidad se hayan obligado a cargar con todos los impuestos nacionales presentes y futuros.

Estas exenciones sólo comprendrán a los títulos, bonos, etcétera, emitidos en las condiciones que establece, antes de la promulgación de la presente ley.

Los están exentos los réditos provenientes de cédulas del Banco Hipotecario Nacional, emitidas a partir de la vigencia de la ley número 8.172, ni los de los bonos hipotecarios del Banco de la Provincia de Buenos Aires".

En discusión en particular Bustillo propone que se modifique el artículo primero en la forma siguiente: autorizarse la constitución en los puertos, estaciones y centros agrícolas económicamente adecuados de una red de elevadores..." Se adhiere a esta propuesta Calderón. Pena dice que lo más importante sería establecer en el artículo segundo que a los 180 días el poder ejecutivo enviaría al congreso para su aprobación el plan de las obras, una vez que haya estudiado sobre el terreno las necesidades reales de la construcción de elevadores. Magris juzga que debe establecerse la palabra "desgrane", para dar así oportunidad a los elevadores de las zonas maiceras a que puedan acopiar su desgranadora cuando lo crean conveniente.

Cárcano en nombre de la comisión acepta la supresión de las palabras que motivan la modificación de Bustillo, dándole otra redacción. Acepta también la sugerencia de Magris. Hablan luego Amadeo, Videl y Duhau. Magris propone que se agregue que las máquinas de desgrane serán instaladas donde sean necesarias o en la zona maicera, temerario que acepta la comisión.

En discusión en particular Pinedo propone que se modifique el artículo primero en la forma siguiente: autorizarse la constitución en los puertos, estaciones y centros agrícolas económicamente adecuados de una red de elevadores..." Se adhiere a esta propuesta Calderón. Pena dice que lo más importante sería establecer en el artículo segundo que a los 180 días el poder ejecutivo enviaría al congreso para su aprobación el plan de las obras, una vez que haya estudiado sobre el terreno las necesidades reales de la construcción de elevadores. Magris juzga que debe establecerse la palabra "desgrane", para dar así oportunidad a los elevadores de las zonas maiceras a que puedan acopiar su desgranadora cuando lo crean conveniente.

Cárcano en nombre de la comisión acepta la supresión de las palabras que motivan la modificación de Bustillo, dándole otra redacción. Acepta también la sugerencia de Magris. Hablan luego Amadeo, Videl y Duhau. Magris propone que se agregue que las máquinas de desgrane serán instaladas donde sean necesarias o en la zona maicera, temerario que acepta la comisión.

En discusión en particular Bustillo propone que se modifique el artículo primero en la forma siguiente: autorizarse la constitución en los puertos, estaciones y centros agrícolas económicamente adecuados de una red de elevadores..." Se adhiere a esta propuesta Calderón. Pena dice que lo más importante sería establecer en el artículo segundo que a los 180 días el poder ejecutivo enviaría al congreso para su aprobación el plan de las obras, una vez que haya estudiado sobre el terreno las necesidades reales de la construcción de elevadores. Magris juzga que debe establecerse la palabra "desgrane", para dar así oportunidad a los elevadores de las zonas maiceras a que puedan acopiar su desgranadora cuando lo crean conveniente.

Cárcano en nombre de la comisión acepta la supresión de las palabras que motivan la modificación de Bustillo, dándole otra redacción. Acepta también la sugerencia de Magris. Hablan luego Amadeo, Videl y Duhau. Magris propone que se agregue que las máquinas de desgrane serán instaladas donde sean necesarias o en la zona maicera, temerario que acepta la comisión.

En discusión en particular Pinedo propone que se modifique el artículo primero en la forma siguiente: autorizarse la constitución en los puertos, estaciones y centros agrícolas económicamente adecuados de una red de elevadores..." Se adhiere a esta propuesta Calderón. Pena dice que lo más importante sería establecer en el artículo segundo que a los 180 días el poder ejecutivo enviaría al congreso para su aprobación el plan de las obras, una vez que haya estudiado sobre el terreno las necesidades reales de la construcción de elevadores. Magris juzga que debe establecerse la palabra "desgrane", para dar así oportunidad a los elevadores de las zonas maiceras a que puedan acopiar su desgranadora cuando lo crean conveniente.

Cárcano en nombre de la comisión acepta la supresión de las palabras que motivan la modificación de Bustillo, dándole otra redacción. Acepta también la sugerencia de Magris. Hablan luego Amadeo, Videl y Duhau. Magris propone que se agregue que las máquinas de desgrane serán instaladas donde sean necesarias o en la zona maicera, temerario que acepta la comisión.

En discusión en particular Pinedo propone que se modifique el artículo primero en la forma siguiente: autorizarse la constitución en los puertos, estaciones y centros agrícolas económicamente adecuados de una red de elevadores..." Se adhiere a esta propuesta Calderón. Pena dice que lo más importante sería establecer en el artículo segundo que a los 180 días el poder ejecutivo enviaría al congreso para su aprobación el plan de las obras, una vez que haya estudiado sobre el terreno las necesidades reales de la construcción de elevadores. Magris juzga que debe establecerse la palabra "desgrane", para dar así oportunidad a los elevadores de las zonas maiceras a que puedan acopiar su desgranadora cuando lo crean conveniente.

# Proseguirán las Gestiones de Unidad en el Gremio Ferroviario

## Votó Numerosos Despachos la Asamblea de la Unión en las Sesiones de Ayer

### Sesión de la mañana

Esta sesión se inicia bajo la presidencia del vice Luis M. Rodríguez, prosiguiendo el congreso considerando los despachos de la comisión de "Proposiciones varias", aprobándose los siguientes:

### Libertad de los presos sociales

La X asamblea general de delegados resuelve dirigirse al P. E. de la nación solicitando la libertad de los detenidos por cuestiones sociales y no sometidos a procesos.

### Concesión de pases, boletos de cama, etc.

Teniendo en cuenta el deseo expresado por las secciones en el sentido de ampliar la concesión de este privilegio, y considerando que ya la C. D. ha iniciado gestiones por reclamos de las secciones, la X asamblea general de delegados resuelve: Ratificar lo resuelto en congresos anteriores y encender a la C. D. trate en general de dar cumplimiento en la medida posible.

### El "Obrero Ferroviario" — Sección "Los Caídos"

Considerando innecesaria la publicación de las fotografías de compa-



Ramón Chirife, delegado de Resistencia. Adolfo E. Grana, delegado de Casilda.

fieros fallecidos, la X asamblea general de delegados, resuelve: Publicar la sección "Los Caídos" sin fotografías.

### Por la libertad de Víctor R. Haya de la Torre

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que se encuentra detenido el líder aprista Víctor R. Haya de la Torre y considerando que él se debe a la causa de la democracia, la X asamblea general de delegados resuelve: Dirigirse al gobierno del Perú solicitando su libertad.

### Cuenta capital de las empresas ferroviarias

La X asamblea general de delegados viera, con agrado que el P. E. de la nación dispusiera por intermedio de los órganos correspondientes la depuración de la cuenta capital de las empresas ferroviarias del país, de acuerdo al decreto del 18/11/31 en su artículo 24.

### Cooperativa del personal de los FF. CC. del Estado — Representación del personal asociado a la Unión Ferroviaria

A fin de intervenir con la responsabilidad que requieren los intereses del personal de los FF. CC. del Estado que tienen en la cooperativa y de acuerdo al procedimiento seguido por la Unión Ferroviaria en la Sociedad de S. Mutuos, la X asamblea general de delegados encienda a la C. D. tome las medidas tendientes a que los cuerpos directivos de esta institución cooperativa sean integrados por asociados de nuestra organización.

### Personal de vía y obras

Considerando la situación inferior en los FF. CC. de esta personal frente a las demás especialidades, como: pago de salario por enfermedad, pases, viáticos, licencia anual, etc. de los que no están incluidos en el convenio respectivo, la X asamblea general de delegados resuelve: Que la C. D. gestione la materialización de este deseo general de las secciones.

### Colocación de estufas, w. c., etc., en los furgones de carga

Siendo de justicia y de indiscutible necesidad la colocación de estufas, W. C. y otros elementos indispensables en defensa de la salud del personal de guardas y para mejor cumplimiento del servicio, la X asamblea general de delegados, resuelve: Que la C. D. active a la mayor brevedad las

gestiones ante las empresas para dotar a los furgones de carga de dichos suministros.

### Suministro de traje de agua, abrigos de fagina, etc.

No obstante lo resuelto en congresos anteriores y teniendo en cuenta lo actuado por la C. D. al respecto en algunos FF. CC. en cumplimiento a la aspiración del gremio, y considerando que aun existen muchos ferroviarios que carecen de esos elementos indispensables, la X asamblea general de delegados encienda a la C. D. active las gestiones para que a la brevedad se dé término a estas reclamaciones.

### FF. CC. del Estado — Creación de CC. CC. de reclamos

Teniendo en cuenta la eficacia de las CC. CC. de Reclamos, y considerando que los FF. CC. del Estado carecen de ese cuerpo tan importante, la X asamblea general de delegados resuelve encender a la C. D. que resuelva en congresos anteriores y encender a la C. D. trate en general de dar cumplimiento en la medida posible.

### El "Obrero Ferroviario" — Sección "Los Caídos"

Considerando innecesaria la publicación de las fotografías de compa-

añual de La Fraternidad no ha podido arribar, por las razones dadas, a un resultado satisfactorio en el sentido de llegar a restablecer la unidad del gremio ferroviario, y considerando que en las circunstancias actuales dicha unidad es más necesaria que nunca a la clase trabajadora en general y a los ferroviarios en particular, por múltiples razones que no escaparán al buen criterio de ningún trabajador medianamente inteligente y conocedor de los momentos difíciles por que atraviesa el proletariado, la X Asamblea General de Delegados de la Unión Ferroviaria, declara:

Que es de imperiosa necesidad la terminación del período de ruptura y autoriza a la comisión directiva a ponerse en contacto con la de La Fraternidad a objeto de hallar la forma más práctica y viable de reanudar las relaciones entre ambas entidades a la mayor brevedad posible, permitiéndole a la vez exhortar a los camaradas congresales de la entidad hermana a adoptar una resolución concordante con el espíritu de la nuestra".

### Despachos varios

A continuación se pasa nuevamente a considerar los despachos de la comisión de proposiciones varias, prosiguiendo la discusión con el titulado "Amnistía para los socios expulsados", produciéndose en torno a este asunto

Fernando F. Bas, delegado de Pueyrredón. Sandalo Pereyra, delegado de Fuerza del Pueblo.

un largo debate, en el cual intervienen numerosos delegados.

Finalmente se vota el despacho, siendo aprobado en votación nominal, por 59 votos.

El texto de este dictamen dice:

### AMNISTIA GENERAL

Teniendo en cuenta la cantidad numerosa de delegados que presentan un pedido de amnistía general para los ex asociados que se hicieron pasibles de medidas disciplinarias exceptuando a los malversadores de fondos sociales, la X asamblea general de delegados considera que el estatuto contempla con garantía suficiente el ingreso del o los afectados, mediante las disposiciones que son de práctica de acuerdo al art. 34.

### Otros despachos

Acto seguido se aprueban sin discusión casi, los siguientes despachos:

### MODIFICACION DE LA CIRCULAR 23. TRENES CON DOS GUARDAS

En conocimiento que la D. G. de FF. proyecta modificar la circular No 23 la que se refiere a la cantidad de guardas que deben atender los trenes, y considerando que la modificación consistente en disminuir el personal, va en exclusivo perjuicio del mismo, la X asamblea general de delegados resuelve que la comisión directiva active las actuaciones que viene realizando para que no prospere reforma alguna en tal sentido y en cambio se aplique en todos los ferrocarriles las disposiciones que son de práctica.

REFORMAS A LA LEY N° 11.544

De acuerdo a las necesidades actuales producidas por el cambio de sistema de servicio, aparte de los perjuicios que ofrece la ley 11.544, desafío su sanción, y no obstante las gestiones que realiza la C. D. en base a reclamaciones formuladas por las secciones, las que significaban la conveniencia de una reforma a dicha ley, y ratificando resoluciones de congresos anteriores, la X asamblea general de delegados, viera agrado que la comisión directiva contemplara ampliamente la situación de cada especialidad tratando de dar término a las reformas dentro del menor tiempo posible.

### CUMPLIMIENTOS DE CONVENIOS. M. CENTRAL DE FRUTOS

La X asamblea de delegados de la Unión Ferroviaria resuelve encender a la comisión directiva que inter-

## Consideró las Proposiciones de la Comisión Directiva el Congreso Fraterno

### Sesión matutina

Prosiguieron ayer las deliberaciones los delegados que componen el congreso de La Fraternidad bajo la presidencia de Baldomir.

### Cuestiones previas

Heredia, en seguida, se refiere a la proposición número 1 de la C. D. aprobada en la sesión del jueves último, pidiendo se reconsideré. El congreso rechazó esta propuesta.

Coleratti pregunta cómo quedó el asunto del aceite, respondiendo Baldomir que hasta este momento no se hizo más que aprobar la parte de la memoria que se refiere a él.

A continuación se rechazó un pedido de Panzoni, quien solicitaba se diese copia de las actas de las reuniones que realiza la Comisión pro unidad.

### Continúa discutiéndose la proposición número 2

La proposición del rubro, cuya discusión se iniciara en la sesión anterior, motivó un debate amplio en el que intervienen Stagnaro (de la comisión), Pascual, Pérez, Cianciar, Marzocchini y otros.

Se vota, por último, aprobándose el despacho de la comisión que transcribimos en nuestra edición de ayer.

### Representación a congresos internacionales o delegaciones para cuestiones generales de organización obrera y sindical

Las designaciones de delegados a congresos internacionales o delegaciones para cuestiones generales de organización obrera y sindical, deberán hacerse a propuestas de las secciones, para luego efectuarse la designación definitiva mediante un voto general y previo las votaciones eliminadoras, según el número de los propuestos y los que deban elegirse.

Al efecto, la Comisión directiva se reserva el derecho de proponer también candidatos para agregarlos al o los candidatos de las secciones que vayan a la elección definitiva y en número no mayor a la mitad de los candidatos que irán a esa votación final. Si el número de delegados a elegir fuera menos de dos, la Directiva en ese caso podrá proponer un candidato.

De tal manera, a la elección definitiva podrán ir candidatos propuestos por las secciones y por la comisión directiva, en igual proporción, y en base a ellos se confeccionará la lista para verificar el voto general definitivo para designar a los que integrarán la representación oficial.

Queda entendido que si no hubiere tiempo para realizar las votaciones eliminadoras o solicitar propuestas de las secciones, la Comisión directiva queda facultada para proceder de acuerdo con la resolución del congreso del año 1927.

Sin discusión se aprueba, ya que el despacho de la comisión estaba de acuerdo con la misma.

### Constitución de fondos de reservas

De las utilidades anuales se designará una parte para constituir los fondos de garantías y reservas de subsidios y acción gremial, respectivamente.

La comisión aconseja el siguiente despacho:

Teniendo en cuenta que la sociedad no tiene fondos de reservas destinados para garantías de subsidios y acción gremial, la comisión aconseja autorizar a la C. D. a que destine a este rubro el 40% de las utilidades anuales.

Sin discusión se vota y aprueba el despacho de la comisión de estudio. En el mismo sentido el congreso se

venga con más decisión ante la empresa del Mercado central de frutos a fin de que la misma cumpla con los convenios firmados con la organización.

### Una nota de La Fraternidad

Después de sancionarse estas proposiciones, con lo que dió por finalizada su tarea la comisión de proposiciones varias, y siendo las 13 horas, la presidencia informa que desde el salón donde se sienta la asamblea de La Fraternidad se le comunica telefónicamente que viene hacia acá una comisión de la entidad hermana, trayendo una nota de su asamblea.

Después de breves minutos de espera por secretaría se da la entrada a la nota en cuestión, cuyo texto damos en la crónica respectiva.

De acuerdo a lo dicho en la misma, el congreso de la Unión facultó también a sus delegados a continuar las gestiones.

En seguida se levanta la sesión.

expide con respecto a la proposición siguiente:

### Confederación del Transporte

En presencia del incremento que están tomando los servicios del transporte con motivo de la red caminera que unirá las principales zonas de producción del país, y como consecuencia de la competencia al transporte ferroviario, La Fraternidad propenderá a la creación de la Confederación del Transporte en la República Argentina como medio de defensa y solución de los futuros problemas que afectarán a los trabajadores.

La comisión aconseja el siguiente despacho:

La aceptación de la presente proposición en todas sus partes, quedando entendido que, de llegar a la reunión de la U. F. esta aspiración deberá ser realizada en conjunto.

Termina con esta última la consideración de las proposiciones de la comisión directiva.

Se altera el orden del día hasta tanto se expida la comisión que estudia las proposiciones de las secciones, pasándose en consecuencia a designar

### Revisores de cuentas

Informa Agnelli y previo sorteo que responde García, y después designan a García y Pérez representantes de los ferrocarriles Oeste y Pacífico, respectivamente.

### Firmantes del acta

Para firmar el acta de este congreso se designa, luego, a los delegados

### Asuntos varios

Resolviéndose tratar el asunto de que informa el epígrafe, inicia el debate Schotffa para señalar deficiencias en el F. C. P. S. F. en el pago y pedir al congreso se pronuncie sobre la situación de los personales de tracción eléctrica, proponiendo se le conceda delegación en la comisión de reclamos del F. C. S.

Se rechaza este temoramiento, rechazándose la resolución que dice que el congreso no se pronuncie sobre la situación de los personales de tracción eléctrica.

Sobre nuevas cuestiones, hablan Martínez y Camargo, usando después de la palabra Agnelli para hacer aclaraciones a los conceptos vertidos por los oradores que le precedieron.

Seguidamente, por ser la hora reglamentaria, se pasó a cuarto intermedio, hasta las 13 30 horas.

Da lectura a las bases propuestas

### Informe de la comisión pro unidad

En nombre de la comisión pro unidad informa el delegado Sampelegrini, quien manifiesta que de las reuniones realizadas por ambas comisiones se dejó constancia en versiones taquigráficas para evitar entredichos. Historia, a continuación, las gestiones efectuadas desde el momento de su designación, expresando que la comisión de La Fraternidad llevó unas bases para el congreso que se realizó en la comisión de reclamos del F. C. S.

Se rechaza este temoramiento, rechazándose la resolución que dice que el congreso no se pronuncie sobre la situación de los personales de tracción eléctrica.

Sobre nuevas cuestiones, hablan Martínez y Camargo, usando después de la palabra Agnelli para hacer aclaraciones a los conceptos vertidos por los oradores que le precedieron.

Seguidamente, por ser la hora reglamentaria, se pasó a cuarto intermedio, hasta las 13 30 horas.

Da lectura a las bases propuestas

### Constitución de fondos de reservas

De las utilidades anuales se designará una parte para constituir los fondos de garantías y reservas de subsidios y acción gremial, respectivamente.

La comisión aconseja el siguiente despacho:

Teniendo en cuenta que la sociedad no tiene fondos de reservas destinados para garantías de subsidios y acción gremial, la comisión aconseja autorizar a la C. D. a que destine a este rubro el 40% de las utilidades anuales.

Sin discusión se vota y aprueba el despacho de la comisión de estudio.

En el mismo sentido el congreso se

### Urgencias

De acuerdo a lo dicho en la misma, el congreso de la Unión facultó también a sus delegados a continuar las gestiones.

# Solicita la Ratificación de los Convenios Internacionales

Solicitando la ratificación de los convenios internacionales del Trabajo, la Central Obrera ha dirigido al ministro de Relaciones Exteriores, la siguiente comunicación:

“Con fecha 9 de septiembre de 1932, esta Confederación elevó a la cámara de senadores y diputados de la nación, con copia a V. E. un memorial por cuyo intermedio solicitábamos la ratificación por parte del gobierno argentino, de las distintas convenciones de trabajo sancionadas por las diversas conferencias internacionales realizadas, ninguna de las cuales ha sido ratificada por la República Argentina, no obstante la especificación del artículo 405 del tratado de Versalles, lo que coloca a nuestro país en una situación anormal con respecto a la organización internacional del Trabajo, de que forma parte, y en situación incomoda a las delegaciones obreras que todos los años enviamos a Ginebra, frente a las de otros países que han cumplido total o parcialmente, con las disposiciones del mencionado artículo 405.

El 8 de septiembre de 1920, el 8 de septiembre de 1921 y el 8 de mayo de 1925, el P. E. N. envió al congreso sendos mensajes acompañando los convenios y recomendaciones adoptados por las Conferencias Internacionales de Washington (1919), Génova (1920) y Ginebra (1921) y pedia que las recomendaciones fueran tenidas en cuenta bajo forma de ley u otro modo. La comisión de Negocios Extranjeros y Culto formuló despachos oportunamente y recomendó a la honorable cámara la aprobación de los convenios aprobados, pero ellos no llegaron a trascenderse.

Por ello, excelentísimo señor ministro, la Confederación General del Trabajo, en representación de la clase trabajadora del país, insiste en su petición de que el gobierno argentino ratifique las convenciones de trabajo sancionadas por las conferencias internacionales, porque ello constituye una necesidad tanto nacional como internacional. Uno de los gremios más numerosos e importantes del país, el ferroviario, sancionó en su congreso anual de 1931 una declaración en ese sentido, declaración que ha vuelto a ratificarse en su asamblea de delegados

## La Confederación General del Trabajo

que se está realizando en la fecha, y nos permitimos transcribir para mejor ilustración de V. E. Dicen así:

“El décimo congreso de la Unión Ferroviaria, considerando: Que la República Argentina viene participando desde 1919 en la casi totalidad de las diecisiete reuniones celebradas por la Conferencia Internacional del Trabajo, al poder ejecutivo y al honorable congreso, llamándoles la atención sobre la situación anormal en que se halla la república respecto a los convenios internacionales del trabajo y expresándoles los vivos anhelos de nuestra clase trabajadora de que ambos poderes procedan con la diligencia necesaria, a fin de que en el curso de las próximas deliberaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo la República Argentina pueda anunciar la ratificación al menos, de todos aquellos convenios coincidentes con la legislación nacional.

II. Recomendar especialmente a la Confederación General del Trabajo la conveniencia de realizar activas y constantes gestiones ante las autoridades nacionales para obtener la ratificación de los convenios del trabajo, contribuyendo en lo sucesivo a una funda y normal colaboración entre la República Argentina y la Organización Internacional del Trabajo.

En estos momentos críticos para la economía mundial es deber imperioso de los gobiernos demostrar en forma inadecuada y positiva su espíritu de cooperación internacional para el establecimiento de una mayor justicia social, facilitando el advenimiento de nuevas normas sociales e internacionales.

5. La Confederación General del Trabajo espera que V. E. prestará preferente atención a este importante asunto y que el mismo será despachado favorablemente.

## Comisión de Información Gremial

### DECLARACION

Interpretando el sentir de la asamblea de obreros ferroviarios afiliados al Partido Socialista, y los anhelos de todos los trabajadores organizados, la Comisión Socialista de Información Gremial, en su reunión de anoche, resolvió reiterar el llamado hecho a los compañeros de ambas entidades, en el sentido de llegar a un acercamiento entre las dos organizaciones de los obreros del riel, que constituye una necesidad de la lucha en defensa de los intereses del proletariado.

Al efecto, recuerda la resolución aprobada en la mencionada asamblea realizada el día 5 de mayo próximo pasado, que dice:

“Que los congresos de ambas entidades dispongan con carácter obligatorio la reunificación de las relaciones, debiendo las comisiones directivas reunirse conjuntamente, inmediatamente, después de las asambleas, a fin de considerar la mejor forma de llevar a la práctica los anhelos del gremio.”

## PROPAGANDA COOPERATIVA

Un acto de la Unión Ferroviaria

Hoy, a las 16 horas, tendrá lugar en la sala de espectáculos de la Unión Ferroviaria, calle Independencia 2870, una exhibición privada de la película “Historia gráfica de la Institución Cooperativa de los Ferrocarriles del Estado Limitada”, “El Norte Argentino” y la producción de la Paramount “El hombre y el monstruo”, en 11 actos.

Las dos primeras películas tratan del desarrollo adquirido desde sus comienzos por la institución que se menciona, cuya actividad ha adquirido notables proporciones. La industria, el trabajo y los panoramas del territorio argentino, especialmente la parte del norte, en impresionantes espectáculos, desfilan en esta cinta local, mostrando la grandeza de la obra del hombre y de la naturaleza.

A esta exhibición tendrán acceso libre los invitados y los socios de la Unión Ferroviaria que muestren su carné al día, y los familiares mayores.

y a las correspondientes respuestas de los representantes de la otra organización del riel, como también a las disidencias parciales que tuvieron lugar.

Alé agregó algunas consideraciones al informe de Sampedrini, diciendo que fué el propósito de esta comisión allanar toda dificultad, discutiendo cuestiones de orden eminentemente práctico.

Agnelli da lectura a una carta que envía el congreso de la Unión, la que es portadora de la resolución aprobada por él, por la cual se autoriza a la C. D. a proseguir las gestiones tendientes a la unidad.

A moción del delegado Panzoni el congreso resuelve autorizar a la comisión para proseguir en la consecución de sus propósitos de unidad del gremio.

Continúase con asuntos varios

Finalizado el asunto, prosiguió con el orden del día en la parte que se refiere a Asuntos varios. Usan de la palabra en esta oportunidad Michelini, Santol, Real y Pérez.

Acto seguido se levanta la sesión pasándose a cuarto intermedio hasta hoy a las 8.30 horas.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa “El Hogar Obrero” en:

ALVAREZ THOMAS 1326. — Departamentos modernos de 3 y 4 piezas, pieza de servicio, hall, cocina a gas, baño, calefón, terraza, etc., de \$ 100 a 135.

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento 2 h., cocina, baño, etc., a \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc., a \$ 120 y 125.

Informes en los mismos.

## Agenda Obrera

### ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Mañana

EL SINDICATO DE O. MARMOLISTAS celebrará asamblea mañana domingo, en el local de la calle México 2070, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día: Acta; Correspondencia; Reorganización del sindicato; Nombramiento de la nueva C. A.; Asuntos varios.

EL SINDICATO DE O. PINTORES invita al gremio a la asamblea general que se llevará a cabo mañana domingo a las 19 horas, en el local de la calle Loria 1194, para tratar el siguiente orden del día: Informe de la C. A.; Estudio de un pliego de condiciones a presentarse oportunamente; Asuntos varios.

EL SINDICATO DE O. EN CALZA DO invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará mañana domingo, a las 9 horas, en el local de la calle México 2070, a las 15 horas, una conferencia pública, la que se realizará en el local social de la mencionada entidad, Rivadavia 921.

Sobre capacitación gremial hablarán Carlos F. Valdi y Luis Amadio.

### CONFERENCIAS Para Hoy

LA ASOCIACION VIAJANTES DE COMERCIO ha organizado para hoy sábado, a las 15 horas, una conferencia pública, la que se realizará en el local social de la mencionada entidad, Rivadavia 921.

Sobre capacitación gremial hablarán Carlos F. Valdi y Luis Amadio.

### PROPAGANDA GREMIAL EN LA CIUDAD DE BALCARCE

Hablará Fco. Pérez Leirós

EN COMITÉ SINDICAL Obrero, de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, ha invitado al secretario general de la Unión Obrera Municipales a pronunciar dos conferencias en dicha localidad los días 10 y 11 del corriente mes. A tal efecto se ausentará para Chacabuco y pronunciará el día 10 una conferencia sobre el asesinato de Matteotti y el 11 otra sobre “Organización Gremial”. A la vez lleva la representación de la Unión Obrera Municipales de esta capital.

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro

JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2.-

Anilina “RULE”

LUTO EQTRA

La que asegura un buen Negro

0.80 el Paquete

Pídela en la FRANCO INGLESA

y Farmacias surtidoras

# Actividades Deportivas

## CAMPEONATO DE LA FEDERAC. ARGENTINA DE BASKETBOL

### Programa de partidos para mañana

Bajo el patrocinio de la Federación Argentina de Basketbol, mañana domingo se realizarán los siguientes partidos:

#### INFANTILES

Zona A: I. Susini v. Boca, a las 9; referee Vasallo.

Zona B: Versalles v. San Lorenzo, a las 9; referee Lepadula, G. E. B. A. v. Carumbé, a las 10.30; referee G. Silva. Club Flores v. O. Sanitarias, a las 10.15; referee Vasallo.

#### CADETES

Zona A: Alpha v. Estrella, a las 10; referee Ostolaza.

Zona B: Boca A v. San Lorenzo, a las 10.30; referee Cánepa, A. N. B. A. v. Flores Thm., a las 9.30; referee F. Guerrieri.

Zona C: G. E. B. A. v. V. Parque, a las 10; referee G. Silva. Saavedra v. River Plate, a las 9.30; referee Siro Sánchez.

Zona D: G. E. La Plata v. Estudiantes, a las 9.30; referee Raggi. Estudiantes Sud v. Independiente, a las 9.30; referee Soteras. Sp. Barracas v. Regatas, Avellaneda, a las 9.30; referee Cupolo.

#### NOVICIOS

Zona A: Haedo A v. Liniers Sport, a las 9; referee Pollachi. Saró v. U. Telefónica, a las 9; referee Baldi, Carumbé v. Morón A, a las 10.30; referee Baldi.

Zona B: Escary v. I. Susini, a las 9.30; referee Bellani. Estrella v. Haedo A, a las 9; referee R. Rodríguez.

Zona C: Saavedra v. G. E. Villa Parque, a las 10.15; referee Siro Sánchez.

Zona D: Boca B v. Estudiantes, a las 9.30; referee Cánepa. Rácing A v. Cao, a las 9; referee Bellani. San Lorenzo v. Bánfield A, a las 10.15; referee Herzovich.

Zona E: G. E. B. A. “B” v. Unión Telefónica B, a las 9; referee G. Silva. F. C. Oesta B. C. U. B. A., a las 9 referee Benítez. Flores Thm. v. G. E. B. P “B”, a las 9; referee Ostolaza.

Zona F: C. A. D. A. v. Boca B, a las 9; referee Herzovich. Huracán v. Bánfield B, a las 9.30; referee Farolí. U. D. A. v. Rácing B, a las 10; referee R. Rodríguez.

Zona G: Morón B v. Buchardo B, a las 10.45; referee Lepadula. V. Parque v. River Plate B, a las 9.30; referee Bellani.

### Los Mátches de Hoy por el Campeonato de Segunda

#### PLATENSE v. SAN LORENZO, BOCA v. VELEZ ..

Correspondientes al campeonato de segunda división de la Liga Argentina, hoy se llevarán a efecto los siguientes partidos:

Platense contra San Lorenzo de Almagro, en Manuela Pedraza y Crámer.

Boca Juniors contra Vélez Sarsfield, en Brandsen y Del Crucero.

Estudiantes de La Plata contra Independiente, en La Plata.

Huracán contra River Plate, en avenida Alcorta y Luna.

Rácing contra Chacarita Juniors, en Avellaneda.

Quilmes contra Lanús, en Quilmes.

Talleres contra Tigre, en Remedios de Escalada.

Ferrocarri Oeste contra Gimnasia y Esgrima de La Plata, en Caballito 250.

Atlanta contra Argentinos Juniors, en Triunvirato y Humboldt.

Todos estos encuentros darán comienzo a las 14.30.

### El Club Social y Deportivo Gral. San Martín Enfrentará Hoy al Club Once Porteños

#### EN VILLA SOLDATTI

Se llevará hoy a cabo en el field de Vulcano, sito en Villa Soldati, a las 15 horas, el encuentro entre el club S. y D. Gral. San Martín y Once Porteños. Este match es revancha. En el primer encuentro San Martín se impuso por 4 tantos a 0. El cotejo promete ser interesante, ya que los de Once Porteños tratarán de desquitarse y borrar así la regular actuación del primer partido.

Los cuadros se alistarán así:

Gral. San Martín: Giannini; Marone y José García; Castrilli, Davied García (cap.) y Calleja; Moreno, Cañargo, Giménez, Coletti y Juan Núñez.

Once Porteños: N. N.; Dacunto y F. Disprebiteri; P. Ceruzzi, C. Paladino y R. Meis; R. Ceruzzi, J. Arcu, R. Pisani, I. Maselli y S. Santoro.

#### OTROS PARTIDOS

Para mañana el club S. y D. Gral. San Martín tiene concertados dos encuentros con el club atlético Argentino, de quinta y sexta división. Se realizarán en el field de Vulcano, sito en Villa Soldati, por la mañana y a las siguientes horas: sexta, de 8 a 10, y quinta de 10 a 12 horas.

Los cuadros de Gral. San Martín formarán así:

5a división: Fattori; López y José Núñez; Mamone, Aprela y De Cicco.

6a división: Fattori; Alea y De Cicco; Mazzitelli, Burgos y Carmelo Marone; Fadó, Carrero, Raúl Marone, Carzoglio (cap.) y Pierini.

En la Juventud Socialista Luis R. Guinson

#### HABRA SELECCION DE FUTBOL

La J. S. Luis R. Guinson, de Lanús, abrió la inscripción para seleccionar su cuadro de fútbol. Podrán anotarse todo afiliado, quienes podrán dirigirse a la Casa del Pueblo, de Lanús, Sarmento 3910.

va acompañada de la fotografía y del importe del carnet y de la primera mensualidad.

Los que no deseen perder su número anterior podrán ser rehabilitados previo pago de todas las cuotas adeudadas.

# EL GRAN ENEMIGO

EL ROCE ACABARA PRONTO CON SU SACO SI EL grano de oro, NO ES FUERTE. CONOZCA EL

Comité Ejecutivo Nacional  
CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA

Capital federal — Sa. Paz y Trabajo, cotizaciones; Sa. Caballito Norte, nota del día 8; M. Villa Crespo, nota del día 8; M. Villa Devoto, nota del día 8; M. Villa Oeste, nota del día 29 de mayo; 17a., movimiento de afiliados; 18a. Palermo, movimiento de afiliados; Agrupación Gráfica, nota del día 7.

Buenos Aires — Arenaza, cotizaciones; Coronel Dorrego, nota del día 8 y cotizaciones; M. Villa del Pinto, nota del día 7; M. Vélez Sarsfield, nota del día 5; M. Vélez Sarsfield, nota del día 5; Punta Alta, nota del día 6; Rawson, movimiento de afiliados; Saldungaray, notas del día 7 y movimiento de afiliados; San Cayetano, nota del día 8; San Martín, nota del día 7; Valentín Alsina, movimiento de afiliados.

Córdoba — Alta Gracia, cotizaciones y movimiento de afiliados.

Corrientes — Goya, movimiento de afiliados; Monte Caseros, nota del 31 de mayo, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Entre Ríos — Nogoyá, nota del día 6; Mendoza — Godoy Cruz, nota del día 8; San Luis — Villa Mercedes, nota del día 6; Villa Mercedes, nota del día 7; Villa Teresa, nota del día 7; Villa Diego, nota del día 7 y cotizaciones.

Chaco — Las Breñas, nota del día 7; Presidente de la Plaza, nota del día 8.

La Pampa — Anguil, planilla de cotizaciones.

Río Negro — Darwin, nota del día 7 y planilla de cotizaciones.

Varillas — Fidel Salvo, Haedo, nota del día 6; A. S. Barao, Lanús Oeste, nota del día 6.

CARNETS DE NUEVOS  
AFILIADOS

A RETIRAR

Los Centros Socialistas que a continuación se detallan pueden pasar por las oficinas del Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

1.º M. Villa Crespo, 16a. Saavedra Oeste; 12a., 13a.; 16a. Saavedra Oeste; Bánfield; Bernal; Burzaco; Florencio Varela; José Ingenieros; Munro; Quilmes Oeste; Quilmes Sud; Remedios de Escalada; San Andrés y Villa Porvenir.

CAPITAL  
ASAMBLEAS Y REUNIONES  
Para Hoy

Sección 1a. "Verdad y Trabajo". — J.

LOS PRECIOS

CAMBIO TELEGRÁFICO

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.57
100 libras	20.46
1 libra esterlina	13.30
100 francos franceses	15.47
100 francos suizos	72.97
100 florines	158.14
100 reichsmarks	91.83
100 francos belgas	54.90
100 mil reis brasileños	30.22
100 pesos uruguayos	181.82
100 dóla. norteamericanos	323.09

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al clausurarse ayer las operaciones del día, el Banco de la Nación Argentina cotizaba los billetes del exterior a los siguientes precios:

Compra Venta C. I. C. (1)

100 reichsmarks	92. — 101. —
100 chelines austriacos	51.25 59.50
100 francos belgas	11.45 12.05
100 pesos bolivianos	Convenional
100 mil reis brasileños	100. —
100 dóla. canadienses	284. — 323.95
100 corones checoslovacos	11.80 13.30
100 pesos chilenos	Convenional
100 coronas dinamarquesas	56.55 65.60
100 pesetas	35.25 37.05
100 francos franceses	15.70 17. —
100 dóla. norteamericanos	327.80 357.45
100 guldens holandeses	159.70 173.75
1 libra esterlina	13.20 14.60
100 libras italianas	50.80 52.50
100 coronas noruegas	66.65 74.00
100 pesos paraguayos	Convenional
1 libra peruana	40.10 48.10
100 escudos portugueses	13.50 15.35
100 coronas suecas	68.20 76.15
100 francos suizos	75.60 83.55
100 pesos uruguayos	Convenional
100 dinars yugoslavos	5. — 5.85

(1) Precio máximo de venta, fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, de fecha 27 de marzo de 1933.

MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER

Trigo: 1892 bolas, de \$ 4.60 a 5.70. Maíz: 3344 bolas, de 3.50 a 5.50. Lino: 151 bolas, de 10 a 10. Avena: 2128 bolas, de 3.40 a 4.60. Cebada: 507 bolas, de 3.20 a 3.50. Centeno: 300 bolas, de 3.60 a 3.60.

CAMARA GREMIAL

Trigo Barita, base 80 ks., anterior, 5.80, ayer, 5.80; Buenos Aires, base 73 ks., 5.27 11/2 y 5.33; B. Blanca, base 73 ks., 5.30 y 5.30.

Lino — 4 olo cuerpos extraños, 10.85 y 11.15.

Avena — B. Aires, base 47 ks., 4 y 3.85; B. Blanca, base 47 ks., 4 y 4.

Centeno — 4.50 y 4.50.

Cebada — Base 75 ks., 3.95 y 4.35.

Cebada — Base 62 ks., 4.30 y 4.35.

SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 0.50

# Partido Socialista

## AGRUPACIONES FEMENINAS

### FESTIVALES

#### Para Mañana

EN GRAL. ARTIGAS 133

fiesta, deben dirigirse al local citado, des- de las 16 horas.

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Agrupación Socialista Femenina "Renovación", de Villa Madero — Limay 1471. Asamblea hoy sábado, a las 18. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A. Única citación.

#### Para el Lunes

A. F. "Olimpia de Goigues" (fa. "Verdad y Trabajo") — Junín 1000. — Asamblea hoy sábado, a las 14 horas, en General Artigas 133. El correspondiente programa consta de los siguientes números: 1. Víctima, a cargo del niño Isaías Klasse; 2. Poesías, por la niña Celina Romaniell; 3. David Baldomero, interpretado por el grupo "Los Niños de canto", con acompañamiento de guitarra, por Juanita Rribito; 5. La niña María Estela Chialo interpreta algunas piezas al piano; 6. Díalogos por las hermanas Mazzuchelli; 7. Números de prestidigitación, por Alex; 8. Se rifarán gratuitamente algunos objetos.

Las personas amigas de los niños que deseen donar golosinas para ser repartidas entre los pequeños concurrentes a esta

ventud de Caseros, situada en la calle Santa Fe 72 (ferrocarril Pacífico). Se espera puntualidad.

### Confederación Juvenil

#### Socialista

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Mañana

Comisión de relaciones de las Juventudes Socialistas de S. Martín — A los delegados de la Junta Central de las Juventudes del partido de San Martín se les comunica que mañana domingo, a las 10 horas, habrá reunión en el local de la Ju-

#### Para el Lunes

Comité de zona D — Se reúne el lunes 12, a las 21, en el local de la J. S. "Fraternidad", Camarones 1548. Rúbrica: puntualidad a los compañeros delegados.

J. S. "Gregorio Gervasio" (fa. Vélez Sarsfield) — R. L. Falco 3538. Asamblea hoy sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A. (única), varios. Única invitación.

Asamblea hoy sábado, a las 20.45. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación parcial de la C. A., organización de un acto público de afirmación democrática.

## BUENOS AIRES

### ASAMBLEAS Y REUNIONES

#### Para Hoy

Comité Electoral Central de Avellaneda — Se reunirá hoy sábado, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

Villa Ballester — Constitución 25. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., informe del Comité Electoral, id. de la Comisión de Prensa, fa. del Grupo Comunal id. de la C. A. sobre la resolución de una asamblea, id. de la C. A. con 4 titulares y 2 suplentes, informe de la C. A. de la Biblioteca, integración de la misma.

La Plata (Sección 9a.) — Se comunica a los señores que hoy sábado, a las 21, en el local de la calle 1 No. 1495, se reunirá asamblea general, a los fines de tratar un importante orden del día.

Sáenz Peña — Con motivo del festival organizado para hoy sábado, en el cine-teatro Colón, la C. A. resolvió convocar a las 21, a los señores que deseen asistir a la misma.

Asamblea hoy sábado, a las 20.45. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación parcial de la C. A., organización de un acto público de afirmación democrática.

#### Para Mañana

Matanza — La Comisión de Prensa del periódico "Nueva Era" se reúne mañana 11, a las 15 horas, en avenida Argentina 342, Centro Socialista Ramos Mejía (P. C. O.), para tratar asuntos de importancia.

Merlo — Asamblea mañana 11, a las 21, o a las 23.00 como en segunda convocatoria, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, designación de 2 compañeros para llevar a la firma de las mujeres del petitorio a presentarse al Senado de la Nación, sobre sufragio femenino: proyecto de instalación de una academia de jardín y confección en el local de la Casa del Pueblo; y designación de una comisión de 3 miembros; sorteo de bonos; varones.

San Miguel — Asamblea mañana 11, a las 9 horas, en el local de costumbre.

Monumental — Lavalle y Esmeralda, U. T. (31) 5815. — Parravicini, Olinda Bozán, C. Ratti y 20 ases más. — Hoy, a las 18.30 y 23.20 horas. Reestreno, Detrás de cada puerta, brochazos de la vida porteña en cuatro actos de Verdi por Chaltén Múzio, Alessandro Zilliani, Carlos Gallelli, Tina Di Barry, Mercedes Trilla, Delfina Baronti, De Paolis, A. Muzio y V. Baccatini, Coreografía de B. Nijinski. Director: Gino Marinuzzi.

Precios de las localidades: Palcos bajas y balcones sin entr. \$ 55; id. altos y balcones sin entr. \$ 45; id. cazuela sin entr. \$ 35; id. cazuela sin entr. \$ 25; id. cazuela sin entr. \$ 15; id. cazuela sin entr. \$ 10; id. cazuela sin entr. \$ 5; id. galería sin entr. \$ 4; id. cazuela sin entr. \$ 3; id. galería sin entr. \$ 2; id. cazuela sin entr. \$ 1; id. galería sin entr. \$ 0.50; id. delantero de palco, \$ 2.50; id. delantero de palco, \$ 2; id. atertulla alta, \$ 3; id. a cazuela, \$ 1.50; id. atertulla alta, \$ 1; id. atertulla alta, \$ 0.50; id. atertulla alta, \$ 0.25; id. atertulla alta, \$ 0.10; id. atertulla alta, \$ 0.05; id. atertulla alta, \$ 0.02.

Las localidades para esta función estarán en venta desde hoy viernes, a las 18 horas.

Domingo 11, a las 14.30, 30 matines.

COLON — Temporada oficial de 1933. — Lunes 11, a las 21 horas. La Traviata, ópera en cuatro actos de Verdi por Chaltén Múzio, Alessandro Zilliani, Carlos Gallelli, Tina Di Barry, Mercedes Trilla, Delfina Baronti, De Paolis, A. Muzio y V. Baccatini, Coreografía de B. Nijinski. Director: Gino Marinuzzi.

Precios de las localidades: Palcos bajas y balcones sin entr. \$ 85; id. altos y balcones sin entr. \$ 75; id. cazuela sin entr. \$ 65; id. cazuela sin entr. \$ 55; id. cazuela sin entr. \$ 45; id. cazuela sin entr. \$ 35; id. cazuela sin entr. \$ 25; id. cazuela sin entr. \$ 15; id. cazuela sin entr. \$ 10; id. cazuela sin entr. \$ 5; id. cazuela sin entr. \$ 2.50; id. cazuela sin entr. \$ 1.50; id. cazuela sin entr. \$ 1; id. cazuela sin entr. \$ 0.50; id. cazuela sin entr. \$ 0.25; id. cazuela sin entr. \$ 0.10; id. cazuela sin entr. \$ 0.05; id. cazuela sin entr. \$ 0.02.

SMART — Corrientes 1233. — Hoy, a las 18 y 20 ases más. — Hoy, a las 18.30 y 23.20 horas. Estreno, de los 7 episodios escritos en colaboración por los mismos autores: Alejandro Arrebuti, Pedro E. Pérez, J. González, Castillo. A las 22.10: Dos ilustres inventarios en el gremio de aviadores. Platea, 1.20; pullman, 0.80 y 0.60. — Viernes, estreno: Café cantante, film escénico en 5 cuadros original de Ivo Pelay, la pieza que marcará el record de emociones.

ODEON — Esmeralda 267. — Hoy, a las 18 y 20 ases más. — Hoy, a las 18.30 y 23.20; La noche, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, designación de 2 compañeros para llevar a la firma de las mujeres del petitorio a presentarse al Senado de la Nación, sobre sufragio femenino: proyecto de instalación de una academia de jardín y confección en el local de la Casa del Pueblo; y designación de una comisión de 3 miembros; sorteo de bonos; varones.

LUNA PARK — Corrientes 99. — Hoy, a las 18.30 y 23.20; La noche, a las 21.30. Entrada: \$ 1.

CINEMATOGRAFOS

#### CENTRO

GRAN TEATRO BROADWAY — Corrientes 1155. — Direc. Díaz-Camilo — Capitán Itálica. — Hoy, a las 18.30 y 23.20; La noche, a las 21.30. Entrada: \$ 1.

# Por la Democracia; Contra la Reacción

## PRO CREACION DE LA USINA COOPERATIVA DE SAN PEDRO

Sesionó el Senado de Córdoba

Puntos oscuros que corresponde se aclaran

### LOS CAMINOS

CORDOBA, 9 — Después de un largo periodo de inactividad, el senado realizó el martes una breve sesión. De lo tratado en ella debe destacarse, por su importancia y la forma en que se trató, el proyecto de construcción de un camino afirmado desde Córdoba a Jesús María, enviado por el poder ejecutivo y que debía pasar a comisión. El senado resolvió tratarlo sobre tablas, violando el reglamento de la cámara.

El Centro Socialista ha Convocado al Vecindario a una Importante Asamblea

SAN PEDRO, 9 — El Centro Socialista, cumpliendo una disposición tomada en una reciente asamblea, ha resuelto organizar una conferencia pública, que tendrá lugar el domingo 11, a las 15.30 horas, en la plaza Belgrano, a fin de interesar al pueblo en la constitución de una cooperativa eléctrica y de aguas corrientes.

Harán uso de la palabra el doctor Jacobo Benzaquén y el ciudadano José F. Otero.

Este acto ha despertado gran interés en el vecindario.

maría en ese sentido, y motivando la protesta del senador socialista por la capital, doctor Orgaz. El proyecto se aprobó sobre tablas, pasando a la cámara de diputados, la que lo envió a la Dirección general de vialidad de la nación. La Dirección general de vialidad de la nación está lista para la construcción de la obra: espera sólo la comunicación del poder ejecutivo de la provincia de que se trata, el proyecto de construcción de un camino afirmado desde Córdoba a Jesús María, enviado por el poder ejecutivo y que debía pasar a comisión. El senado resolvió tratarlo sobre tablas, violando el reglamento de la cámara.

Los comentarios y dudas que ha despertado la precipitación del senado requieren medidas tendientes a desvirtuarlos, despejarlos y establecer claramente la verdad. Así, por ejemplo, este camino, que es el primero que se hará con la ayuda de la nación, que llega a una zona muy cercana de las posesiones del gobernador, tiene una extensión de 51 kilómetros y cuesta 800.000 pesos; el camino de Córdoba a San Francisco tiene 190 kilómetros, y el camino de igual clase que el anterior costará 1.000.000 de pesos. ¿Cómo puede ser esta desproporción? Además la Dirección general de vialidad de la nación está lista para la construcción de la obra: espera sólo la comunicación del poder ejecutivo de la provincia de que se trata, el proyecto de construcción de un camino afirmado desde Córdoba a Jesús María, enviado por el poder ejecutivo y que debía pasar a comisión. El senado resolvió tratarlo sobre tablas, violando el reglamento de la cámara.

Esperamos que se aclaran debidamente estos puntos. — CORRESPONDENCIA.

## Los Servicios de Luz en Santa Fe

El concejo aprobó un proyecto creando la usina mixta

### ASAMBLEA VECINAL

SANTA FE, 9 — Más de cuatro mil personas pueden calcularse el número de las que concurren en la noche del martes al mitin celebrado por la Federación de Sociedades Vecinales en la plaza España, a los efectos de presentar al concejo una nota pidiendo "haga suya y apruebe la siguiente resolución:

1. Que de ninguna manera sancionará ordenanza alguna que autorice la enajenación o arrendamiento de la actual usina municipal.

2. Que apruebe en general el proyecto del D. ejecutivo para la construcción de una nueva usina con capital mixto, reservándose el derecho de modificar lo que creyera conveniente al tratarlo en particular.

3. Que buscará la mejor forma posible para resolver de inmediato el problema de la luz, a fin de evitar que la Compañía Central Argentina de Electricidad continúe atendiendo el servicio; comprometiéndose a continuar en sesión permanente, sin tratar ninguna otra cosa, hasta tanto se solucione definitivamente este asunto.

A continuación la Federación de Sociedades Vecinales fundamenta su pedido haciendo resaltar la gran conveniencia de la construcción de la usina propia.

En la plaza España, hablaron los ciudadanos: Antonio Cañete, concejal; Víctor F. Gallo, afiliado socialista; un obrero del Sindicato de Construcción; un delegado de la Casa del Proletariado; N. Blanco Boeri, afiliado socialista. Terminado que hubo Boeri de hablar, la multitud encaminose hacia la municipalidad, exhibiendo grandes letreros alusivos al acto. En la municipalidad, la manifestación fue recibida por el intendente, doctor Zapata Golán, y otras autoridades municipales. En los jardines de ésta, en una tribuna colocada ex profeso, hablaron a la muchedumbre: M. Mosset Iturriaga, diputado nacional; doctor Rodríguez Larreta, Orlando Lavagnino, quien no obstante actuar en una fracción política, radical, advirtió que "no lo haga como político, sino como vecino".

Terminó la serie de discursos el camarada W. Maradona (h) haciendo énfasis en socialización y citó el ejemplo

de Rusia en la industria eléctrica socializada. "Santa Fe" terminó — hacía hoy lo que otros pueblos de la provincia y de la república han hecho antes: independizarse del capital extranjero.

Terminó los discursos, una comisión de las sociedades vecinales en

## Mañana se Llevarán a Cabo Numerosos Actos en el Interior

### EN LA PAMPA

SANTA ROSA, 9 — Obedeciendo a una resolución de la Federación Socialista Pampeana, los Centros de SANTA ROSA, TRENEL, GENERAL PICO, LONQUIMAY, CATRILLO, MIGUEL CANE, CASTEX y QUEMU QUEMU están organizando los actos públicos de afirmación democrática a realizarse el domingo en dichas localidades.

En SANTA ROSA hablarán los ciudadanos Phagouapé, Mariani y V. Lordi. En LONQUIMAY y CATRILLO disertarán los ciudadanos A. M. Roca, R. D'Atri y B. Aguirre.

### EN CORDOBA

CORDOBA, 9 — El domingo 11, a las 15 horas, se llevará a cabo, en la esquina de las calles Alvear y Emilio F. Olmos, el gran acto inicial de la campaña contra la reacción, que organizó la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Cordobesa. Este primer acto será también de homenaje a Matteotti.

Harán uso de la palabra, por la Junta Ejecutiva, Santiago Stieben y los diputados provinciales Miguel J. Avila y Luis Steganini. Por el Comité Ejecutivo, los diputados nacionales Marcelino Buyán y Manuel Palacio.

De este lugar partirá una manifestación hasta la Casa del Pueblo, donde hablará el senador doctor Arturo Orgaz. — Corresponsal.

### EN SANTIAGO

SANTIAGO DEL ESTERO, 9 — El Centro Socialista realizará el 11 del corriente un acto público en la plaza Libertad donde los doctores: Bustos, Navarro y Rava hablarán sobre Dictadura y Democracia.

Este acto será el primero del ciclo que prepara el Centro de esta ciudad en todos los barrios de la misma.

### EN ROSARIO

ROSARIO, 9 — Contra las dictaduras fascistas y por la democracia, la Junta de los Centros Socialistas de Rosario ha organizado los siguientes actos:

Gran conferencia en Cochabamba y Corrientes. Hablarán D. Churruca, F. Bodet y C. Campos.

En avenida Génova y bulevar Avellaneda. Hablarán D. Ayala Gauna, P. García y A. Martínez.

La Junta pide a los secretarios de los Centros Socialistas de las secciones 1a. y 3a., 4a. y 5a., 6a. y 7a. y Saladiel insistan entre sus amigos, simpatizantes y amigos sobre el deber de concursar a la conferencia de Cochabamba y Corrientes; y a los de las secciones 8a., 9a., 10a., Arroyito y Alberdi, que deben hacerlo en la conferencia de avenida Génova y bulevar Avellaneda.

### EN CHIVILCOY

CHIVILCOY, 9 — El Centro Socialista realizará el domingo 11 del corriente, a las 17 horas, en el amplio local del Centro, un grandioso acto público de afirmación democrática, en el que harán uso de la palabra los ciudadanos Antonio F. De Francesco, Enrique Thomas y Sadi N. Bagú, este último sobre el tema "Dictadura de los ricos o democracia del pueblo".

de Rusia en la industria eléctrica socializada. "Santa Fe" terminó — hacía hoy lo que otros pueblos de la provincia y de la república han hecho antes: independizarse del capital extranjero.

Terminó los discursos, una comisión de las sociedades vecinales en

### CONFERENCIA CULTURAL EN GERLI

### HOMENAJES A MATTEOTTI EN EL INTERIOR

#### En Bonifacio

BONIFACIO, 9 — Para el domingo 11 del corriente, el Centro Socialista realizará un acto de homenaje a Giacomo Matteotti, y como protesta contra los "legionarios" criollos.

El acto tendrá lugar en la Casa del Pueblo, a las 21 horas, haciendo uso de la palabra el ciudadano Antonio Giachino.

Luego se realizará un baile popular.

#### En Río Cuarto

RIO CUARTO, 9 — Recordando el 9º aniversario de la muerte de Giacomo Matteotti, el Centro Socialista realizará el sábado 10, en la plaza General Roca, un acto público, que a la vez será de repudio contra el "fascismo".

Usarán de la palabra, los compañeros M. González y el diputado nacional Juan P. Pressacco.

#### En Trenque Lauquen

TRENQUE LAUQUEN, 9 — El Centro Socialista invita al pueblo a la conferencia que tendrá lugar el sábado 10 del corriente, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, en la que se recordará la gran figura del socialismo italiano, Giacomo Matteotti.

Hablarán los camaradas Alfredo Esma, Arturo Urbiztondo y Francisco Pala. Ningún ciudadano con dignidad cívica puede desentenderse en estos momentos de la lucha contra los amados fascistas.

#### En Rosario

ROSARIO, 9 — Un gran acto a la memoria de Giacomo Matteotti, alejándose asesinado por los hordas fascistas de Mussolini, se realizará el sábado 10 del corriente, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, Urquiza 1381. Se cantarán los himnos obreros por los caídos del Centro Femenino; abrirá el acto un delegado de la Junta de los Centros; luego un representante de la Concentración Antifascista italiana y un diputado nacional, especialmente invitado para este acto.

#### En Cruz Alta

CRUZ ALTA, 9 — Los compañeros del Centro Socialista trabajan con entusiasmo a fin de que el acto público a realizarse el domingo a las 14 horas, en homenaje a Matteotti, sea uno de los actos más grandiosos realizados hasta la fecha en esta localidad.

El Centro cuenta con la cooperación de los compañeros Horacio Infanti, de Rosario y el diputado provincial, José

### El Sepelio de los Restos del Comp. Miguel Kipen

VILLA DOMINGUEZ, (E. Rios), 9 —

Honda consternación ha causado en esta trágica muerte de nuestro querido compañero, Miguel Kipen, acaecida el día 5 del corriente. El sepelio de sus restos, que tuvo lugar el martes 6, puso de manifiesto el cariño y la simpatía que el extinto supo conservar en vida y el dolor que ha causado su prematura desaparición.

La vida de este compañero fue un alto ejemplo de austeridad, de sinceridad y de sano idealismo. Kipen conocía los rigores de la persecución zarista y sufrió las amarguras del destierro en las estepas de Siberia. Exiliado luego en Suiza, donde estuvo en contacto con las figuras más descolgantes que fueron precursores y actores de la gran revolución rusa, terminó allí sus estudios de derecho, para trasladarse después a la Argentina, donde se dedicó a las faenas agrícolas.

Fué él quien trajo el verbo socialista a estas llanuras entrerrianas, donde los compañeros y amigos lo han querido como a un maestro por su vasta labor cultural, cooperativa y socialista.

El cadáver fué velado en la cooperativa local "Fondo comunal" y el ataud cubierto con la bandera de la cooperación.

En el acto del sepelio hablaron los ciudadanos Kepel Zeigner y Simón Chericoff, en nombre de "Fondo Comunal"; el señor I. Faustini, en nombre de la biblioteca popular Sarmiento; el ciudadano David M. Merener, por el Centro Socialista; el doctor Bernardo Niemes, en nombre de los amigos del extinto, pronunciando además sentido oraciones los ciudadanos Rafael Flesler y Marcos Wortman.

Guevara, quienes harán uso de la palabra en dicho acto.

#### En Chacabuco

CHACABUCO, 9 — Organizado por el Centro Socialista, el Comité Sindical Obrero y el Comité de simpatizantes socialistas, se realizarán dos actos. El primero tendrá lugar el día 10 del corriente, en la Casa del Pueblo, sita en Almirante Brown 134, en homenaje a Matteotti. Harán uso de la palabra, los ciudadanos Carlos Lella y diputado nacional Bruno J. Piétrana y Francisco Pérez Leirós.

El día 11 en la esquina San Martín y Avenida Alsina, hablarán el ciudadano Celso Amadeo y el diputado nacional Francisco Pérez Leirós, versando sobre el tema "Acción Sindical". — (Correspondiente).

El Camino de Cañuelas a la Capital

Causa graves trastornos al vecindario la clausura de un importante tramo

### RECLAMACIONES

CANUELAS, 9 — La empresa que tiene a su cargo la pavimentación del camino desde E. Echeverría hasta Cañuelas, además de venir efectuando los trabajos con extrema lentitud, ha tomado una determinación tan extrema que ha tenido la ingratitud virtud de paralizar el tráfico de autos y camiones de carga entre esta localidad y Vte. Casares. Ella consiste en que, debido a deficiencias o falta de previsión en los trabajos realizados en la proximidad de un puente que existe entre los puntos aludidos, no es posible el tránsito por él.

Para utilizar otros caminos es casi indispensable usar los servicios de los cuarteleros que, dadas las pésimas condiciones en que se hallan aquellos caminos, cobran una suma elevada, y se corre mucho riesgo de sufrir graves accidentes.

La actitud de la empresa ha provocado profundos trastornos en el comercio y los pobladores, quienes deben oír sus legítimas protestas, pues en número crecido diariamente necesitan utilizar ese camino para dirigirse a Vicente Casares y a la capital federal.

También Usarán de la Palabra, Ameri, Borrás y Manuel V. Bessaso

La Federación Socialista ha fijado todos los detalles para la realización de este gran acto de afirmación democrática

### EL MITIN DE BAHIA BLANCA

LA PLATA, 9 — Ha quedado definitivamente organizado el acto de afirmación democrática que se llevará a cabo en Pergamino el domingo 18, a las 15 horas, y en el cual han sido designados para hablar los compañeros Nicolás Repetto, Rogelio L. Ameri, Manuel B. Bessaso y Antonio Borrás. Este gran acto se efectuará en la esquina de las calles Av. de Mayo y San Nicolás; pero si el tiempo no es bueno, ha quedado todo convenido para que el acto se efectúe a las 14 del mismo día en el teatro "Reina Victoria".

El sábado, la Federación expedirá los afiches anunciadores de este acto, a fin de que sean fijados en Pergamino y las localidades vecinas.

También se ultiman los detalles para la gran asamblea popular que se realizará en Bahía Blanca el mismo día 18, cuya nómina de oradores se hará conocer en una información próxima.

Los compañeros que tienen a su cargo la fiscalización de estas obras, deben tomar rápida intervención para evitar perjuicios incalculables. — (Correspondiente).

### CORREO DE INTERIOR

Centro General Acha — Debe comunicar la designación de corresponsal. Corresponsal San Isidro — Se recomienda la escritura de un solo lado del papel.

Secretario Junta Central de los Centros de Rosario — Su último comunicado no especificaba la fecha de los actos organizados.

## ASAMBLEA DEL MAGISTERIO EN SAN CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL, 9 — Para mañana 10, a las 16, la Asociación del Magisterio, 12a. sección, prepara un importante acto público, consistente en una asamblea general que se llevará a cabo en el amplio cine-teatro Moderno, con la cooperación de varios delegados que harán uso de la palabra.

Al acto en cuestión han sido invitadas las asociaciones culturales, gremiales, mutualistas y de otra índole, y el vecindario en general.

En la citada asamblea se dará a conocer la aglomerante situación económica por que atraviesa el magisterio.

## "PROEZAS" MILITARES EN CANUELAS

CANUELAS, 9 — Aproximadamente a las 9 horas de ayer, la población fué sorprendida por la arriagada empresa que realizó un avión militar, procedente de la capital federal, que después de realizar algunas maniobras sobre el pueblo, y estando a escasos metros de altura, efectuó varias pruebas de acrobacia.

Creemos que esta actitud pudo acarrear consecuencias funestas. Por ello conviene que los autores que suponen militares, sean individualizados y llamados al orden.

—Corresponsal.

## HABLO EL DIP.

### A. MAGRIS EN GUATIMOZIN

CAVANAGH, 9 — El domingo 4, a las 17 horas, dió su anunciada conferencia en la localidad de Guatimozin, el diputado nacional Amleto Magris.

A pesar de algunos contratiempos

## SE PIDE LA EXONERACION...

(Continuación de la página 7a.)

denuncias hechas por los delegados estudiantiles ante el consejo superior de la Universidad determinaron que este cuerpo tomará una medida tendiente a modificar el estatuto del Museo, a fin de poner remedio al desuelo de ese instituto.

Con ese motivo uno de los miembros de la camarilla del Museo, el profesor fascista Emilio Mac Donagh, redactor del diario "Crisol", inició en ese órgano una campaña difamatoria contra prestigiosos líderes estudiantiles de La Plata que denunciaron la situación del Museo y pidieron la intervención al mismo por el consejo superior.

Entre estos estudiantes se contaba nuestro compañero Alberto Agabios, afiliado a la sección 9a. de La Plata, y ayer, en circunstancias en que el profesor Mac Donagh pasaba por la Facultad de Ingeniería, Agabios le pidió algunas referencias sobre la campaña difamatoria que el mencionado profesor lleva a cabo en "Crisol". Mac Donagh respondió con insultos y agredió a puñetazos a nuestro compañero. Esta reacción como era debido, de resultados de lo cual el insolente fascista debió ser curado en una de las dependencias de la Facultad.

El decano, ingeniero Céspedes, levantó de inmediato un sumario en el cuál consta que Mac Donagh fué el agresor.

De inmediato los delegados estudiantiles ante el consejo superior resolvieron pedir a ese cuerpo la exoneración del señor Mac Donagh, cuya rencorosa campaña tiene por origen su propia situación irregular dentro del Museo, que "La Vanguardia" ha documentado.

de último momento, la concurrencia fué numerosa, habiendo sido muy aplaudido el orador.

En el vecindario trabajador de Guatimozin ha quedado muy buena impresión del acto realizado por el Partido Socialista.

A pesar de algunos contratiempos

## - BANCOS -

### BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA

Fundado el 19 de agosto de 1872

#### Representaciones oficiales

Argentinas e Italianas

#### SUCURSALES

En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.

Casa Matriz, Bs. Aires  
Bm. Mitre 434, 448, 460 y 480

**GRABADOS, SELLOS DE GOMA**  
E IMPRENTA  
ENRIQUE BARÉS  
Echap. Grabadas Numeradoras  
Esmaltadas Fechadoras  
para Puertas Perforadoras  
ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS  
CHAPITAS PARA LA RECLAME  
537 VICTORIA - SARMIENTO 825  
BUENOS AIRES  
PIDANSE CATALOGOS

Prensa socialista y obrera  
El Socialista Diario de Madrid  
AVANCE Diario de Oviedo  
Suscripción mensual, \$ 1.50 c/u.  
REVISTA INT. DEL TRABAJO (Informaciones Sociales)  
Suscripción anual, \$ 10. Agente: Miguel Navas, Rincón 144, Bs. Aires.

**OPTICA Y FOTOGRAFIA**  
CENTRAL AV. DE MAYO 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354  
EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA  
ANTEOJOS, LENTES DESCUENTOS 20%  
TERMÓMETROS GEMELOS ETC.  
CÁMARAS FOTOGRAFICAS 10%  
REVELACIONES COPIAS ETC.  
ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

Casa especial en ropa  
DE TRABAJO y para el CAMPO

Fundada en 1888  
**Aux Charentiers**  
MEXICO 1302  
Unión Telefónica 4181 Rivadavia.  
Trajes en brines azules, grises, oliva y kaki  
Modelos especiales para cada oficio  
Confeción inmejorable :: Costuras dobles  
SASTRERIA - ROPERIA  
CAMISERIA - UNIFORMES  
Enviamos Catálogos y muestras gratis

Maynard & Févre  
J. J. FEVRE - Sucesor

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato.  
Por consiguiente si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitar nuevamente.

**Secretas-Urinarias-Piel**

Doctor Saraceni - Especialista

Cura indolora de la blenorragia aguda, crónica y gata militar con DIATERMIA

Prostatitis-Cistitis-Estrechez-Ulceras-Almorranas-Dobilitad-Cura de la

AVARIOSIS con aplicación del 606-914 PARANA 416 de 9 a 11 y de 14 a 20

MASAJISTAS

A MANCIO VENCI - MASAJISTA profesional. Araujo 1269. Unión Telefónica 5670 Floresta. De 8 a 12. Las Casas 351. De 15 a 20. - Masajes en general. Se preparan deportistas de cualquier actividad.

**"LA VANGUARDIA"**

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA

Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas de la Sociedad general ordinaria para realizarla el día 27 de mayo, a las 13 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance del décimo ejercicio anual, correspondiente del 1º de Mayo de 1932 al 30 de Abril de 1933.

2º Autorización al Directorio para acreditar a "Fondo de Reserva" el saldo de la cuenta de "Pérdidas y Ganancias".

3º Elección de tres Sindicatos (artículo 19).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Castañeiras, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOLARI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 15633.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 6733.

El Juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZZETTI para el 10 de ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

V. 673

# Aun No Se Ha Logrado Solucionar la Crisis del Gabinete Español

REUNIÓSE EL GABINETE DIMISIONISTA BAJO LA PRESIDENCIA DE AZAÑA

MADRID, 9 — Los ministros dimisionarios se reunieron en la presidencia del consejo y, según declaró Indalecio Prieto al terminar la reunión, se limitaron a cambiar impresiones y, desde luego, sin tomar ningún acuerdo. Azaña se extrajo al salir de la presencia de los periodistas y se rehusó a formular declaraciones.

Casares Quiroga, al ser interrogado, dijo: "Los cadáveres no hablan; no voy a resucitar para pronunciar discursos".

MADRID, 9 — El gabinete dimisionario se reunió en el ministerio de guerra, bajo la presidencia de Azaña.

No obstante la expectativa que habría despertado esta reunión, no fué dada ninguna nota a la publicidad.

MADRID, 9 — El señor Alcalá Zamora continuó hoy las consultas de práctica para resolver la crisis política.

A las 10.30 recibió al líder de la minoría catalana, señor Santalo, quien a su salida del palacio nacional declaró que había aconsejado al señor Alcalá Zamora la formación de un gobierno de izquierda, ya que este gobierno representaría la verdadera opinión pública.

El señor Santalo agregó que había indicado también al presidente la necesidad de continuar la obra revolucionaria emprendida por Azaña, debiendo mantenerse las actuales constituyentes.

Inmediatamente después fué recibido el señor Miguel Maura, jefe de los republicanos conservadores, quien declaró a la salida:

"He expuesto sinceramente al señor Alcalá Zamora la necesidad de cambiar la directriz política de España. Las actuales cortes sólo tienen forma careciendo de contenido. Por ello creo que deberán ser disueltas, formándose un gobierno moderado que devuelva a España la tranquilidad y la paz espiritual de que hoy carece."

Sólo en esta forma se podrá encontrar remedio a la situación precaria de la economía nacional, hoy víctima de las tentativas anarquistas. El regreso de los mismos hombres no solucionaría nada. He aconsejado al jefe de Estado la formación de un gobierno de coalición republicana excluyendo a los socialistas y a los republicanos conservadores que no encuentran aún campo propicio para desarrollar la política que preconizan."

Este gobierno de coalición deberá tener un programa definido y claro para que su labor pueda ser eficaz.

Por otra parte, he declarado al presidente que en mi opinión las cortes han realizado una amplia labor, habiendo cumplido su misión.

Creo que es necesario, terminó manifestando el líder conservador, recuperar el espíritu del 14 de abril, tan peligrosamente comprometido durante los últimos tiempos".

El señor Francy Roca, en nombre de los federales declaró a su salida de conferenciar con el presidente que a su parecer sólo había dos soluciones: o la constitución de un gobierno de concentración republicana para lo cual era indispensable que los socialistas permanezcan en ella, o la formación de un gobierno republicano socialista. De lo contrario, se impone la disolución de las actuales constituyentes."

El señor Irazo, republicano independiente, manifestó que había aconsejado al jefe de Estado la formación de un gobierno de concentración republicana con la participación de los so-

## Predomina la Opinión en Favor de un Ministerio de Izquierdas

El presidente, Alcalá Zamora, consultó a todos los dirigentes de partidos

cialistas y la continuación de las actuales cortes.

El señor Castriló, progresista, estima que las cortes actuales deben mantenerse con un gobierno de amplia concentración republicana. Si el presidente estima que las cortes han cumplido su misión, deberán disolverse, formándose un gobierno de representantes de todos los partidos, incluso los socialistas, el cual deberá convocar urgentemente a elecciones.

Gómez Paratcha, en nombre de los republicanos gallegos manifestó que había aconsejado al presidente la continuación de las actuales cortes y la formación de un gobierno de concentración republicano-socialista, en el que podrían entrar otros elementos a condición de que representen los partidos que votaron la constitución y las leyes complementarias de ésta.

El señor Ruiz Funes, jefe de la minoría de Acción republicana, permaneció sólo algunos minutos con el presidente Alcalá Zamora, declarando a la salida que había aconsejado a aquél la continuación de las actuales cortes, cuya obra no ha finalizado.

En lo que respecta al nuevo gobierno, he manifestado al señor Alcalá Zamora que éste deberá ser formado a base del anterior, interrogándolo si el presidente si en mi opinión no se podría formar un gobierno en el que entrañase un mayor número de partidos.

A ello he contestado que si bien soy en principio favorable a esta idea, no la creo necesaria por contar con suficientes elementos los partidos de

la izquierda para formar un gobierno con mayoría parlamentaria".

### LA CRISIS HA DESPERTADO UNA GRAN EXPECTATIVA

MADRID, 9 — La solución de la crisis ministerial preocupa enormemente a la opinión pública. Se considera en general, en las esferas políticas, que dicha solución no se encontrará rápidamente, dado que no parece cosa fácil obtener la concordia entre todos los grupos republicanos, y que no se ve por el momento, qué personalidad de esa filiación política podría ser designada como jefe del gobierno.

El señor Leroux, en las declaraciones que hizo después de su entrevista con el jefe del Estado, no hizo la menor alusión a ese aspecto. Y sin embargo, sólo él podía hacerlo, como jefe del partido de oposición más numeroso y sobre todo porque en varias oportunidades se refirió a ello.

Radicales y socialistas, no deseando por ahora oír hablar de una colaboración con un gobierno en el cual participaría cualquiera de los dos partidos, la solución de la crisis será, pro-

bablemente, un gabinete con el mismo aspecto general del que acaba de presentar su dimisión.

"Se verá durante el día de hoy si la opinión de los diversos partidos republicanos evoluciona en forma tal que haga posible la formación de un gabinete de concentración republicana con la colaboración de los socialistas. Estos declaran que si se les ofreciera la presidencia del mismo la aceptarían por trársela de un grupo político más numeroso; pero se ve, por el momento, qué personalidad de esa filiación política podría ser designada como jefe del gobierno.

### LOS COMENTARIOS DE LA PRENSA

MADRID, 9 — Los diarios en sus ediciones de hoy comentan ampliamente la crisis ministerial y las perspectivas de su posible solución.

"El Sol" órgano oficial del gobierno dimisionario declara que el señor Azaña consideró siempre que para mantenerse, en el poder, necesitaba contar con la confianza del parlamento.

La prensa de derecha y de oposición, en su gran mayoría, se regocija con la actual crisis. "Informaciones" dice: "La noticia de la dimisión del gabinete

## En la Cámara de Diputados fué Expuesta por Daladier la Política Exterior de Francia

Se refirió a la Conferencia Económica Mundial y al problema de la desocupación

PARIS, 9 — El debate sobre las relaciones exteriores, comenzó en la cámara de diputados con vivísimos encuentros entre los diputados de la oposición y el primer ministro M. Daladier, quien deberá defender el pacto de las cuatro potencias y la intransigencia francesa en las discusiones sobre el desarme.

En el desarrollo del debate se discutirán principalmente las cuestiones relativas a la política y las finanzas internas y externas, lo que significará una tarea difícil para M. Daladier.

PARIS, 9 — El primer ministro, M. Daladier, al hacer hoy su largamente esperada defensa de la política internacional del gobierno, en respuesta a las interpelaciones formuladas hace ya cierto tiempo, hizo resaltar que Francia insistiría por su intermedio, durante su permanencia en Londres, a donde irá para asistir a la Conferencia Económica Mundial, en el restablecimiento del patrón oro en todo el mundo y del libre movimiento del oro como medida indispensable para la restauración económica mundial.

M. Daladier, esbozando el programa francés de restauración económica, destacó la necesidad de dar trabajo a los desocupados de todo el mundo, mediante programas internacionales de desarrollo de los recursos naturales, que comprendan la realización de obras portuarias, de caminos, e hidroeléctricas, y la extensión de los ferrocarriles y de la electrificación rural.

PARIS, 9 — Con el objeto de dar por terminado el gran debate que se hizo en las últimas sesiones del palacio Borbón, sobre la política general del gobierno, M. Daladier formuló una larga exposición. Recordó el primer ministro la situación económica paradojal, que dió por resultado la destrucción de stocks de trigo, café y varias materias primas, la fiebre de la postguerra y las especulaciones desgraciadas.

"Los pueblos buscaron remedios para la situación en las dictaduras y en el aumento de las barreras aduaneras — dijo M. Daladier. El gobierno francés comprende su deber de intentar todo para retornar a una situación económica normal. Este será el objetivo de la Conferencia de Londres.

EL PROBLEMA DE LAS MONEDAS, DEL TRABAJO Y DE LOS INTERCAMBIOS.

El problema de las monedas, el del trabajo y el de los intercambios son las tres cuestiones esenciales que fueron examinadas en Washington. Debe expresar el agradecimiento del gobierno francés al presidente Roosevelt por los testimonios de simpatía que dió a nuestro país. Debo agradecer también a M. Herrero".

A continuación el jefe del gobierno expresa las opiniones del gobierno sobre el patrón oro: "No es en las manipulaciones del oro donde se encontrará la solución de los problemas planteados", dice, y añade: "Los países que abandonaron el patrón oro deberán tenderse acerca de la estabilización monetaria".

El señor Daladier es aplaudido con entusiasmo desde todos los sectores cuando afirma que toda Francia es fiel a su doctrina.

"No podríamos asociarnos — dijo — a las teorías emitidas sobre la redistribución del oro; es de esperar que este metal sea repartido de la mejor ma-

nera, pero ello no debe hacerse por medios artificiales y arbitrarios, pues el oro volvería a su punto de partida. El reparto más conveniente no puede resultar sino mediante el retorno a la situación normal.

Aunaremos nuestros esfuerzos con todos para aumentar los precios en el mundo".

M. Flandin criticó el comunicado dado en común por Mr. Roosevelt y M. Herrero, sobre el aumento prometido. Pero hubo una verdadera caída de los precios de los productos agrícolas y de las materias primas, las cuales hacían vivir a los dos tercios de la población del mundo entero". Se produjo nuevamente una baja de los productos agrícolas, que provoca la viva aprensión de nuestras poblaciones rurales.

Sostener que Francia podría vivir fácilmente con precios bajos sería afirmar que podría vivir en la miseria.

M. Daladier dijo: "No tengo la menor intención de polemizar, constatando que los gobiernos a los cuales pertenece el señor Flandin, intentaron lo imposible para mantener los precios. Es menester llegar a un entendimiento entre los pro-

ductores. Los gobiernos seguirán siendo los guardianes de los intereses generales".

El presidente del consejo de ministros critica severamente el dumping, diciendo que esta actividad económica no es un fin ni un medio susceptible de asegurar un destino mejor a los hombres. "Las pérdidas que resultan en los intercambios pueden calcularse en 35.000 millones de dólares oro — dice — y el gobierno está resuelto a adherirse a la semana de 40 horas si esta medida fuera adoptada por todos los grandes países".

La oficina internacional de Trabajo

preparó varios planes de grandes obras

internacionales que no constituyen una utopía, especialmente la construcción de ferrocarriles y obras públicas en la

Europa Central. Exigen capitales enormes y aunque Francia cuenta con meios desocupados, los ingenieros industriales tendrán gran interés en los grandes trabajos. Francia desea colaborar con la demás naciones en la obra de salvación y no puede resolver su política en el aislamiento económico.

El jefe del gobierno destaca los vínculos que existen entre el pacto de los cuatro y el pacto de la Sociedad de las Naciones. "No se trata de directo — dijo — las naciones se reúnen sólo para ponerse de acuerdo. No se trata tampoco del rearme de Alemania.

"Si se me replican que no concordamos con nuestros amigos, diré que la Pequeña Entente manifestó su aprobación.

Hoy más que nunca es necesario la colaboración entre ella y Francia.

Las mismas seguridades fueron dadas Polonia. Francia sigue siendo fiel a sus declaraciones por más de 400

sufragios.

El jefe del gobierno destaca los vínculos que existen entre el pacto de los cuatro y el pacto de la Sociedad de las Naciones. "No se trata de directo — dijo — las naciones se reúnen sólo para ponerse de acuerdo. No se trata tampoco del rearme de Alemania.

"Si se me replican que no concordamos con nuestros amigos, diré que la Pequeña Entente manifestó su aprobación.

Hoy más que nunca es necesario la colaboración entre ella y Francia.

Las mismas seguridades fueron dadas Polonia. Francia sigue siendo fiel a sus declaraciones por más de 400

sufragios.

El jefe del gobierno destaca los vínculos que existen entre el pacto de los cuatro y el pacto de la Sociedad de las Naciones. "No se trata de directo — dijo — las naciones se reúnen sólo para ponerse de acuerdo. No se trata tampoco del rearme de Alemania.

"Si se me replican que no concordamos con nuestros amigos, diré que la Pequeña Entente manifestó su aprobación.

Hoy más que nunca es necesario la colaboración entre ella y Francia.

Las mismas seguridades fueron dadas Polonia. Francia sigue siendo fiel a sus declaraciones por más de 400

sufragios.

El jefe del gobierno destaca los vínculos que existen entre el pacto de los cuatro y el pacto de la Sociedad de las Naciones. "No se trata de directo — dijo — las naciones se reúnen sólo para ponerse de acuerdo. No se trata tampoco del rearme de Alemania.

"Si se me replican que no concordamos con nuestros amigos, diré que la Pequeña Entente manifestó su aprobación.

Hoy más que nunca es necesario la colaboración entre ella y Francia.

Las mismas seguridades fueron dadas Polonia. Francia sigue siendo fiel a sus declaraciones por más de 400

sufragios.

El jefe del gobierno destaca los vínculos que existen entre el pacto de los cuatro y el pacto de la Sociedad de las Naciones. "No se trata de directo — dijo — las naciones se reúnen sólo para ponerse de acuerdo. No se trata tampoco del rearme de Alemania.

"Si se me replican que no concordamos con nuestros amigos, diré que la Pequeña Entente manifestó su aprobación.

Hoy más que nunca es necesario la colaboración entre ella y Francia.

Las mismas seguridades fueron dadas Polonia. Francia sigue siendo fiel a sus declaraciones por más de 400

sufragios.

El jefe del gobierno destaca los vínculos que existen entre el pacto de los cuatro y el pacto de la Sociedad de las Naciones. "No se trata de directo — dijo — las naciones se reúnen sólo para ponerse de acuerdo. No se trata tampoco del rearme de Alemania.

"Si se me replican que no concordamos con nuestros amigos, diré que la Pequeña Entente manifestó su aprobación.

Hoy más que nunca es necesario la colaboración entre ella y Francia.

Las mismas seguridades fueron dadas Polonia. Francia sigue siendo fiel a sus declaraciones por más de 400

sufragios.

El jefe del gobierno destaca los vínculos que existen entre el pacto de los cuatro y el pacto de la Sociedad de las Naciones. "No se trata de directo — dijo — las naciones se reúnen sólo para ponerse de acuerdo. No se trata tampoco del rearme de Alemania.

"Si se me replican que no concordamos con nuestros amigos, diré que la Pequeña Entente manifestó su aprobación.

Hoy más que nunca es necesario la colaboración entre ella y Francia.

Las mismas seguridades fueron dadas Polonia. Francia sigue siendo fiel a sus declaraciones por más de 400

sufragios.

El jefe del gobierno destaca los vínculos que existen entre el pacto de los cuatro y el pacto de la Sociedad de las Naciones. "No se trata de directo — dijo — las naciones se reúnen sólo para ponerse de acuerdo. No se trata tampoco del rearme de Alemania.

"Si se me replican que no concordamos con nuestros amigos, diré que la Pequeña Entente manifestó su aprobación.

Hoy más que nunca es necesario la colaboración entre ella y Francia.

Las mismas seguridades fueron dadas Polonia. Francia sigue siendo fiel a sus declaraciones por más de 400

sufragios.

El jefe del gobierno destaca los vínculos que existen entre el pacto de los cuatro y el pacto de la Sociedad de las Naciones. "No se trata de directo — dijo — las naciones se reúnen sólo para ponerse de acuerdo. No se trata tampoco del rearme de Alemania.

"Si se me replican que no concordamos con nuestros amigos, diré que la Pequeña Entente manifestó su aprobación.

